

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA

DE BALEARES

Se publica los martes, jueves y sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle Misericordia núm. 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.

Precios.—Por suscripción al mes 3 pesetas.—Por un número suelto 0'50.—Atrasado 0'75.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'03.—Id. para los que no lo son 0'05.

NUM.
9812

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos (*R. O. de 6 Abril de 1839*).

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Angusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(*Gacetas 28 y 29 Octubre de 1929*)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 2416

GOBIERNO CIVIL

Sanidad.—Circular

Ordenada por la R. O. de 13 de septiembre de 1924 la regulación del servicio de reconocimiento de reses cerdosas en los domicilios particulares y en las fábricas de embutidos, salazones, chacinerías y mataderos particulares e industriales, y estando próxima la temporada de la matanza de cerdos, encarezco a los señores Alcaldes procedan a organizar el servicio de inspección sanitaria de las reses que se sacrifican en domicilios particulares, por el Inspector veterinario, el cual expedirá el certificado de sanidad y percibirá, como derechos de inspección por cada res cerdosa sacrificada, la cantidad de dos pesetas con independencia de los gastos de viaje que se ocasionen al Veterinario por salir a más de tres kilómetros de la población, que abonará el particular.

Siendo varios los pueblos de esta provincia que no disponen de matadero, algunos que no disponen de microscopio y bastantes los que no tienen nombrado Veterinario Inspector de Carnes, he acordado que con la mayor urgencia dispongan los señores Alcaldes habilitar locales, con carácter provisional, para la carnización de las reses de abastos, que se provean del correspondiente microscopio y accesorios en cumplimiento de lo dispuesto por varias Reales Ordenes, y nombren Inspector Veterinario.

Escaseando el número de Veterinarios para atender y desempeñar las funciones de inspección de carnes en todos los pueblos de la provincia, interin se provean con carácter definitivo las plazas de Inspectores, los Señores Alcaldes contratarán los servicios con personal técnico, tanto para prestarlos al Municipio, como también en los domicilios particulares en donde se sacrifican reses cerdosas para su consumo, poniéndose previamente de acuerdo en los casos que el Inspector no resida en el pueblo para que el mismo día no se verifique la matanza en los distintos pueblos en que el profesor preste sus servicios, procurando a la vez que en cada pueblo se sacrifican las reses cerdosas en el menor número de días y acordándolo con la debida antelación, a fin de que pueda cumplirse con más facilidad el servicio de inspección en todos los pueblos donde no resida Veterinario.

Queda terminante prohibida la matanza de reses cerdosas en los pueblos donde no esté cubierto el servicio de referencia.

Los Señores Alcaldes publicarán por bando o pregón estas disposiciones para que las conozca el vecindario, como también la prohibición de sacrificar cerdos en los domicilios sin previo permiso de la Alcaldía, a fin de asegurar el reconocimiento por el Veterinario, castigando a los infractores con la sanción del decomiso total de las carnes y despojos y multa por desobediencia a mi Autoridad.

Asimismo ordeno a los Señores Alcaldes que trasladen la presente circular a los Inspectores de Carnes para que éstos en el improrrogable plazo de diez días, a contar de la fecha de la publicación, remitan a la Inspección Provincial de Sanidad una relación en la que hagan constar: Municipios en los cuales prestan sus servicios, número de cerdos que en cada término se sacrifican, tanto en domicilios particulares como en fábricas y mataderos, y forma en que tienen organizado este servicio, indicando días y horas que invierten en cada Municipio para cumplimentar la Real orden antes citada.

Palma 31 de octubre de 1929.

El Gobernador Civil interino,
RAMÓN PÉREZ CECILIA

Núm. 2404

JEFATURA DE MINAS

EXPLOSIVOS.—El Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia con esta fecha se ha servido conceder a D. Antonio Nicolau Coll, vecino de Porreras la autorización solicitada para establecer un depósito de explosivos en dicho término municipal en el cual podrá almacenar cinco cajas de dinamitas y dos de pólvoras así como cantidades proporcionales de detonadores y mechas de conformidad a lo propuesto por esta Jefatura de Minas de la provincia.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento del artículo 140 del Reglamento de 25 de junio de 1920.

Palma 25 de octubre de 1929.—El Ingeniero Jefe accidental, Enrique Cabellos.

Núm. 2398

SECCION PROVINCIAL
DE ESTADÍSTICA DE BALEARESMovimiento natural de la población
Mes de septiembre

La Inspección Provincial de Sanidad comunica a esta Sección que de las averiguaciones practicadas por aquel Centro Oficial, resulta que el caso calificado, conforme a las disposiciones vigentes en la materia y con arreglo a la declaración que figura en el Boletín de defunción, de tifus exantemático fué simplemente de fiebre tifoidea.

En su virtud, se anula la unidad que en el estado inserto bajo el número 2326 en el BOLETIN OFICIAL del día 24 del corriente figura en tifus exantemático de la provincia, aumentándose en una unidad las de fiebre tifoidea, que resultarán en total nueve.

Palma, 28 de octubre de 1929.—El Jefe Provincial de Estadística, J. de Oleza.

Núm. 2373

AYUNTAMIENTO DE MERCADAL

Terminado el Padrón de los edificios y solares de este término, formado para el próximo ejercicio de 1930, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles a contar desde el siguiente al de la fecha de su inserción en el B. O. de la provincia, a los efectos de reclamación, finido el cual, no podrá ser admitida ninguna.

Mercadal a 24 de octubre de 1929.—El Alcalde, Juan Mercadal.

Núm. 2374

Don Francisco Mari Ribas, Alcalde del Ayuntamiento de San José.

Hago saber: Que acordada por la Comisión municipal permanente en sesión celebrada el día diecinueve de octubre corriente la propuesta al Ayuntamiento pleno de la habilitación de crédito por medio de transferencia a que se refiere este expediente, anunciase al público durante quince días publicando el oportuno edicto en el B. O. y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial para que durante dicho plazo puedan formularse reclamaciones ante el Ayuntamiento pleno; y expidase certificado de las presentadas o negativo en su caso.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde Don Francisco Mari Ribas en San José a 21 octubre de 1929.—El Alcalde, Francisco Mari.—El Secretario, P. Jasso.

Núm. 2375

AYUNTAMIENTO DE BINISALEM

Formadas y aprobadas por el Ayuntamiento pleno de esta villa, las Ordenanzas municipales para el régimen y cobranza de los arbitrios denominados: «Aplicación del sello municipal», «Tránsito de animales domésticos», «Licencias para construcciones», «Servicio de voz pública», «Inspección y reconocimiento sanitario de alimentos», «Servicio de Mataderos», «Servicios de cementerios», «Desagües en la vía pública», «Ocupación de la vía pública», «Escaparates, Letreros, etc.», «Rodaje», «Recargo sobre la contribución industrial», «Idem sobre explotaciones mineras», «Consumo de bebidas», «Idem de carnes», «Recargo sobre Gas y Electricidad», «20 por 100 de la contribución Urbana», «Idem de la contribución Industrial» y «Arbitrio sobre Inquilinatos»; que ha de regir durante los ejercicios de 1930 y 1931, quedan expuestos al público a efectos de reclamación por espacio de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de Hacienda municipal.

Binisalem 24 de octubre de 1929.—El Alcalde, Miguel Mir.—P. A. del A. P.—Bernardo Ribas, Secretario.

Núm. 2384

AYUNT.º DE SAN JUAN BAUTISTA

Terminado el padrón y lista cobratoria de los edificios y solares de este término, formado para el próximo ejercicio de 1930, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días a contar desde el siguiente al de la fecha de su inserción en el B. O.

de la provincia, a los efectos de reclamación, finido el cual, no podrá ser admitida ninguna.

San Juan Bautista a 2 de noviembre de 1929.—El Alcalde, Pedro Juan.

Núm. 2385

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

Habiendo sido rectificado el repartimiento general de utilidades de esta villa respectivo al ejercicio de 1928, se hallarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, durante cuyo plazo y tres días más podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Ses Salines 25 de octubre de 1929.—El Alcalde, Bartolomé Garcias.

Núm. 2386

AYUNT.º DE SAN ANTONIO ABAD

Confeccionado el repartimiento individual de la contribución territorial sobre la riqueza rústica y pecuaria, de este término municipal, que ha de regir en el próximo año de 1930, permanecerá expuesta al público para su examen y reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de inserción del presente anuncio en el B. O. de la provincia.

San Antonio Abad 25 de octubre de 1929.—El Alcalde, Juan Prats.

El padrón de los edificios y solares de este término municipal, formado para el año 1930 estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de ocho días hábiles a los efectos de reclamación, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el B. O. de la provincia.

San Antonio Abad 25 de octubre de 1929.—El Alcalde, Juan Prats.

Núm. 2387

AYUNTAMIENTO DE VALLDEMOSA

Formado el reparto de la contribución rústica, colonia y pecuaria y el padrón de edificios y solares de este municipio para el próximo ejercicio de 1930, estarán expuestos al público a efectos de reclamación en la Secretaría de esta Corporación por espacio de ocho días contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O.

Valldemosa a 24 octubre de 1929.—El Alcalde, Jorge Pascual.

Núm. 2390

AYUNTAMIENTO DE MANACOR.

Formada la Matricula de la contribución Industrial del término municipal de esta Ciudad, para el próximo año de 1930, quedará, expuesta al público a efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la Provincia.

Manacor 25 de octubre de 1929.—El Alcalde accidental, Sebastián Ordinas.

ADMINISTRACION

DE RENTAS PÚBLICAS DE BALEARES

Relación de los contribuyentes de los pueblos de esta provincia que han sido multados por la Delegación de Hacienda de la misma conforme al artículo 5.º del Real decreto de 22 de octubre de 1926, por no haber presentado dentro del pasado mes de enero en esta Administración, y por triplicado, la declaración jurada del volumen de ventas u operaciones que arrojen los respectivos libros en 31 de diciembre último, de conformidad con lo ordenado por la Dirección General de Rentas Públicas en su circular de 20 de diciembre de 1927.

PUEBLOS

Número de la Matricula.—Nombres.—Domicilio.—Multa.

Pesetas

ALGAIDA

13 Antonio Trobat Mulet, Plaza 2.	25
15 Antonio Morro Sastre, Cuartel 1.º	25
38 Antonio Fullana Llull, Victoria 3.	25
47 Pedro A. Pou Capellá, Palma 39.	25
49 Antonio Amorós Munar, Pina.	25
51 Lorenzo Oliver Ramis, Plaza 6.	25
90 Francisco Garau Pujol, Sitjar 19.	25

ANDRAITX

7 Gabriel Moner Pujol, calle B. Riera.	25
9 Maria Mandilego Massot, idem	25
13 Juan Barceló Alemañy, Son Estañera.	25
14 Guillermo Colomar Obrador, calle Archiduque.	25
16 Juan Alemañy Esteva, calle Lonja.	25
18 Gabriel Tomás Simó, Son Estañera.	25
20 Bartolomé Palmer Juan, calle Habana.	25
21 Gaspar Alemañy Covas, idem	25
24 Juan Bonet Alemañy, Avenida P. Rivera.	25
25 Miguel Bonnin Alemañy, calle B. Riera.	25
26 Francisco Bonnin Pomar, plaza M. Moner.	25
28 Juan Bosch Bosch, calle Alfonso XII.	25
29 Antonio Briel Vidal, calle Cerdá.	25
30 Bartolomé Calafell Rosselló, calle Nueva.	25
31 Ana Castañer Enseñat, calle Cuba.	25
32 Ramón Castell Enseñat, Son Tanet Petit.	25
34 Vicente Castell Juan, idem.	25
36 Maria Gracel Alemañy, Avenida P. Rivera.	25
38 Guillermo Covas Riera, idem	25
39 Antonio Enseñat Castell, Son Estañera.	25
41 Magdalena Gamundi Castañer, calle P. Pascual.	25
42 Guillermo Juan Mir, Son Perro.	25
43 Domingo Juan Porcel, calle Palma.	25
46 Matías Miguel, calle Conquistador.	25
47 Juan Moll Moll, Son Prim.	25
48 Sebastián Moner Pujol, calle B. Riera.	25
50 Juan Palmer Alemañy, calle Burgos.	25
51 Juan M.ª Pujol Alemañy, Avenida P. Rivera.	25
52 Sebastián Pujol Castell, calle Cuba.	25
53 Juan Pujol Porcel, calle B. Riera.	25
54 Mateo Riera Covas, calle Burgos.	25
55 Margarita Roca Alemañy, Plaza M. Moner.	25
58 Mateo Terrades Pujol, Avenida P. Rivera.	25
59 Bernardo Valent Calafell, calle Unión.	25
60 Francisco Vicente Riera, Plaza Constitución.	25
62 Matías Alemañy Enseñat, calle Cerdá.	25
63 José Alemañy Ferragut, Plaza M. Moner.	25
64 Mateo Amengual Ferragut, Avenida P. Rivera.	25
65 Miguel Bordoy Bosch, calle Alfonso XIII.	25
67 Jaime Enseñat Alemañy, Son Estañera.	25

63 Bartolomé Enseñat Covas, Plaza M. Moner.	25
69 Gabriel Castell Enseñat, Avenida P. Rivera.	25
70 Antonio Enseñat Mandilego, Puerto.	25
71 Gabriel Fornés Femenias, P. Pou.	25
72 Guillermo Fulgencio Terrades, Plaza Constitución.	25
73 Sebastián Massot Moner, Plaza M. Moner.	25
75 Juan Pons Llabrés, idem.	25
76 Jaime Porcel Tortella, idem.	25
77 Antonio Pujol Alemañy, calle Torres 4.	25
80 Miguel Roca Lladó, Avenida P. Rivera.	25
127 Gabriel Calafell Covas, Camino del Puerto.	25
128 Ramón Castañer Alemañy, P. M. Moner.	25
130 Jorge Moragues Gual, Camino del Puerto.	25
131 Rafael Porcel Bosch, calle Habana.	25
144 Ramón Alemañy Alemañy, A. P. Rivera.	25
145 José Bonnin Aguiló, Son Jofre.	25
146 Jaime Heras Pujol, calle Libertad.	25
147 Juan Pons Llabrés, plaza M. Moner.	25
148 Mateo Terrades Pujol, Avenida P. Rivera.	25
150 Juan Vicens Porcel, L. Cuart.	25
166 Rafael Calafell Ferrer, Conde Sallent.	25
167 Antonio Roselló Bestard, Alfonso XII.	25
170 Juan Heras Pujol, Camino Puerto.	25
171 Palmer Enseñat Esteva, C. J. Costa.	25
174 Gaspar Pujol Castell, calle Fuente.	25
177 José Borrás Alemañy, calle Libertad.	25
181 Guillermo Palmer Alemañy, calle Libertad.	25
184 Antonio Reus Martorell, Alfonso XII.	25
187 Bartolomé Boned Alemañy, C. Puerto.	25
189 Sebastián Ginard Oliver, C. R. Llull.	25
192 Bartolomé Enseñat Enseñat, C. Viñet.	25
193 Guillermo Juan Pujol, Son Covas.	25
194 Miguel Pujol Tortella, calle Muralla.	25
201 Hijos Antonio Reus y Bernardo Valent, Es Cos.	25
203 Gabriel Pujol Alemañy, C. P. Pascual.	25
204 Rafael Ferrá Pujol, Avenida P. Rivera.	25
205 Benita Salvá Pujol, calle Nueva.	25
206 Miguel Frau Ferrer, calle Angel.	25
211 Guillermo Bota Coll, Avenida P. Rivera.	25
212 Bartolomé Castell Marcó, C. Es Cos.	25
213 Bernardo Covas Perpiñá, A. P. Rivera.	25
214 Matías Enseñat Enseñat, calle Cuba.	25
216 Juan Juan Pujol, calle B. Riera.	25
280 Bartolomé Bonet, Camino Puerto.	25
282 Matías Enseñat Enseñat, Conquistador.	25
284 Juan Flexas Pujol, C. Cerdá.	25
290 Bartolomé Palmer Melis, C. R. Llull.	25
292 Antonio Calafell Juan, Alfonso XII.	25
297 Mateo Bosch Enseñat, C. Torre.	25

S'ARRACÓ

22 Ramón Alemañy Pieras, Barrio 1.º	25
33 Antonio Castell Enseñat, Barrio 2.º	25
35 Antonio Cerdá Salvá, C. Francia.	25
40 José Ferrá Juan, S. Capella.	25
44 Guillermo Juan Porcel, C. Francia.	25
45 Gaspar Juan Pujol, Plaza Weyler.	25
49 Catalina Palmer Alemañy, C. Porvenir.	25
56 Catalina Simó Pujol, calle Francia.	25
61 Sebastián Vich Palmer, calle Molinos.	25
66 Bartolomé Castell Bosch, Puerto.	25

78 Juan Pujol Alemañy, Puerto Arracó.	25
81 Gabriel Vich Alemañy, calle Atajo.	25
173 Antonio Perpiñá Alemañy, Arracó.	25

ALARÓ

1 Gabriel Pol Bibiloni, Montaña Consell.	25
3 Nicolás Salas Salas, Petit 10.	25
7 José Darder Ferragut, Ferrer	25
8 José Ordinas Roselló, Fiol.	25
9 Pedro J. Gelabert Reus, Tiarroig.	25
10 Lorenzo Ripoll Campins, Alcudia.	25
11 Antonio Gelabert Jaume, Can Ros.	25
12 Miguel Bisquerra Campins, P.ª Ayuntamiento.	25
13 Bernardo Salvá Campins, Alcudia.	25
14 Gabriel Jaume Pizá, Palma.	25
15 Miguel Roca Sureda, Alcudia.	25
16 Andrés Vidal Compañy, id.	25
17 Coloma Campins Vidal, Palma.	25
21 Antonio Far Alcover, Acequia.	25
22 Francisca Homar Ferragut, Xalet.	25
24 Juan Pol Isern, Palma Consell.	25
26 Salvador Marcús Quetglas, Mitx 8.	25
65 Jaime Más Guardiola, Can Ros.	25
66 Lorenzo Perelló Homar, Camporroig.	25
81 Gaspar Arrom Perelló, Porreresar.	25
82 Juan Roselló Roselló, S. Roque.	25
83 Jaime Clar Amengual, A. Roselló.	25
84 Juan Gelabert Reus, C. Ros.	25
85 Cristóbal Xamena Gelabert, Tugores.	25
86 Juan Campins Mascaró, Consell.	25
90 Miguel Borrás Pons, Son Sitges.	25
91 Miguel Far Guardiola, Taulera.	25
92 Pablo Roselló Arrom, Acequia.	25
93 Bartolomé Mercer Coll, Tugores.	25
94 Andrés Simonet Gelabert, Mañolas.	25
95 Pedro J. Muntaner Perelló, idem.	25
111 Jaime Homar Martinez, Tugores.	25
112 Pedro Coll Oliver, Alcudia.	25
113 Bartolomé Fiol Comas, Palma.	25
114 José Nicolau Campins, id.	25
115 Miguel Vidal Isern, idem.	25
116 Jaime Coll Calafell, idem.	25
118 Antonio Simonet Sampol, Xalet.	25
119 Juan Aguiló Bonnin, Palma Consell.	25
120 Miguel Fiol Parets, Montaña.	25
121 Bartolomé Isern Gelabert, Alcudia.	25
122 Pedro Isern Gelabert, Palma.	25
123 Andrés Isern Fiol, idem.	25
124 Antonio Horrach Ramis, id.	25
125 Antonio Ripoll Campins, Alcudia.	25
126 Miguel Horrach Amengual, Montaña.	25
127 Jaime Coll Ferrer, S. Antonio.	25
128 Bartolomé Isern Moyá, Alcudia.	25
129 Pedro Parets Campins, Consell.	25
130 Baltasar Isern Vidal, idem.	25
190 Miguel Marcús Quetglas, Mitx.	25
198 Gabriel Perelló Pizá, Bastida.	25

ALCUDIA

18 Catalina Cifre Alberti, Can Cadena.	25
42 Jaime Vera Qués, Plaza 11.	25
71 Francisco Qués Ventayol, Serra.	25
73 Jaime Pomar Forteza, Lladoner 28.	25
74 Antonio Forteza Valls, San Jaime 27.	25
75 Jaime Oliver Moner, Antonio Qués.	25
78 Tomás Alberti Forteza, Lladoner.	25
79 Antonio Vanrell Cabanellas, Caballeria.	25
80 Juan Segui Ferrer, Iglesia	25

118 Gaspar Serra Guaita, Calafell.	25
------------------------------------	----

ARTÁ

23 Antonio Vaquer Masanet, Plaza.	25
24 Juan Llaneras Lliterat, Palma.	25
88 Juan Llaneras Amorós, Plaza.	25
113 Antonio Esteva Amorós, Molinet.	25

ALAYOR

19 Pedro Florit Camps, Mayor 9	25
122 Vicente Petrus Villalonga, Parras 12.	25
135 Antonio Mayol Carbonell, idem 105.	25
204 Cristóbal Pons Pons, Reyna 44.	25
205 Antonio Palliser Pons, Carretera.	25

BAÑALBUFAR

20 Antonio Gual Moragues, Son Valentí.	25
--	----

BINISALEM

3 Andrés Pons Arrom, Rectoria 14.	25
10 Francisca Campaner Arrem, Buen Aire 6.	25
11 Pedro Comas Moyá, Pou Bó.	25
12 Miguel Martí Malondra, Saeco 2.	25
14 Juan Llabrés Nicolau, Plaza Iglesia 1.	25
15 Antonio Martí Vidal, Salvá 49.	25
16 Juan Martí Villalonga, id. 47.	25
17 Gabriel Martí Pons, Truch 18.	25
18 Juan Moyá Pons, P.ª Iglesia 3.	25
57 Guillermo Valls Borrás, G. Moranta 42.	25
66 Onofre Munar Perelló, Salvá 42.	25
67 Bartolomé Reynés Morey, Parra 9.	25
70 Jaime Moyá Terrasa, Borne 1.	25
75 Jaime Vidal Bestard, C. Ca Nostra.	25
77 Luis Noguera Ferrer G. Moranta 34.	25
79 José Morey Llabrés, Truch 6.	25
87 Bernardo Carbonell Mora, Concepción.	25
89 José Campins Pascual, Gloria 2.	25
90 Antonio Pol Pons, Parra 1.	25
94 Jaime Suau Pons, J. Colon.	25
96 Bartolomé Reus Martí, Pou Bó 21	25
135 Antonio Morey Martí, G. Morante.	25
140 Miguel Pol Salas, P.ª Iglesia 21.	25
143 Ramón Vidad Bestard, id. 2.	25
145 Antonio Pol Pons, Parra 1.	25

BUGER

14 Francisco Mora Capó, Mascaró.	25
18 Antonio Bisquerra Cuseta, Barvaneas.	25

BUÑOLA

8 Guillermo Payeras Frau, San Bartolomé 2.	25
--	----

CALVIÁ

9 Miguel Gelabert Sureda, Fontanellas.	25
14 Gaspar Pujol Colomar, Calviá 1-6.	25
18 Juan Vich Carbonell, idem 2-127.	25
20 Antonio Limengi Jofre, Capellá 1.	25
22 Miguel Lladó Servera, idem 1-174.	25
24 Pedro Mayans Florida, Cas Catalá.	25
28 Julián Verguer Enseñat, Capellá 1-85.	25
49 Gabriel Pons Terrades, idem 2-16.	25
55 Guillermo Vicens Nicolau, Calviá 2-94.	25
62 Juan Alemañy Enseñat, id. 2-94.	25
64 Jaime Martorell Carbonell, Hostalet.	25
97 Jaime Juan Far, P. de Paguera.	25
98 Catalina Dols Cañellas, Calviá 2-78.	25

CAMPANET

5 Nadal Mateu Bennisar, Plaza 1.	25
9 Jaime Pons Ventiloni, Masanet 50.	25
11 Margarita Mora Serra, Plaza 11.	25
40 Arnaldo Capó Buades, San Miguel 10.	25

- 238 Andrés Ferrer Jaume, General Luque. 25
- 242 Miguel Pujadas Truyol, Angeles. 25
- 243 Pedro J. Llopart Truyol, Campana. 25
- 245 Guillermo Estrañy Arrom, S. Bartolomé. 25
- 246 Tomás Vaquer Nadal, Alcedia. 25
- 247 Antonio Beltrán Domenech, O. Llopart. 25
- 248 Jaime Coli Llobera, idem. 25
- 249 Abdon Saurina Domenech, S. Net. 25
- 250 Miguel Llopart Munar, Valella. 25
- 251 Bartolomé Llabrés Mulet, Lavadero. 25
- 252 Antonio Truyol Martorell, G. Luque. 25
- 253 Pedro Escañellas Saurina, Poniente. 25
- 254 Juan Torrens Martorell, Valella. 25
- 257 Baltasar Tortella Munar, Belén. 25
- 258 Gabriel Tortella Roselló, Torrente. 25
- 260 Rafael Compañy Mateu, Rey. 25
- 261 Maria Vicens Garau, Alcedia. 25
- 262 Martín Coll Coll, Dist.º 5.º 25
- 263 Juan Moll Pedro, Palmer. 25
- 265 Antonio J. Pastor Villalonga, P. Fuente. 25
- 267 Pedro J. Moll Garau, O. Llopart. 25
- 274 Sebastián Amengual Mulet, Muntanera. 25
- 276 Miguel Antich Maura, id. 25
- 277 Miguel Janer Llopart, G. Luque. 25
- 282 Bartolomé Fiol Beltrán, Alcedia. 25
- 283 Juan Ferrer Janer, G. Luque. 25
- 284 Magin Prats Roselló, Mayor. 25
- 290 Conde de Peralada, Son Vivot. 25
- 291 Tomás Berger Nadal, Alcedia. 25
- 292 Sebastián Garau Estrañy, Molino. 25
- 295 Jaime Domenech Morro, idem. 25
- 299 Guillermo Mestre Font, Mesones. 25
- 300 Martín Munar Pons, Borne. 25
- 304 Gabriel Cortés Miró, O. Llopart. 25
- 305 Juan Planas Mulet, San Bartolomé. 25
- 307 Arnaldo Garau Mulet, Palmer. 25
- 312 Juan Llopart Fornés, Oca. 25
- 313 Pablo Ramis Llopart, Gloria. 25
- 314 Damián Más Crucet, Nueva. 25
- 318 Pedro A. Martorell Pericás, P. Sol. 25
- 319 Damián Vicens Corró, Roca. 25
- 321 Miguel Durán Saurina, Murta. 25
- 320 Antonio Davó Llabrés, Nebot. 25
- 323 Damián Vicens Corró, Roca. 25
- 336 Bartolomé Payeras Tortella, Artá. 25
- 339 Magin Prast Caimari, Comercio. 25
- 341 Pedro Rubert Ferrer, Mayor. 25
- 351 Baltasar Solivellas Mora, Cuevas. 25
- 354 Antonio Capó Real, Palmer. 25
- 449 Gregorio Fullana Salvá, idem. 25
- 462 Juan Ferrer Balle, Estación. 25
- IBIZA
- 3 Pedro Marí Torres, O. Cardona. 25
- 12 Juan Ferrer Hernández, Rosellón. 25
- 38 Maria Garcia Pujol, Consigna. 25
- 14 Manuel Marí Pol, Riucan 3. 25
- 45 Calafell y Masot, Cruz 22. 25
- 46 Vicente Boned Boned, Mengri 16. 25
- 74 Juan Cardona Marí, Verdura 4. 25
- 75 Juan Serra Cruz, P. Constitución. 25
- 76 Francisca Torres Tur, Tamarit. 25
- 78 Eustaquio Ros Tur, Pasaje 2. 25
- 83 Maria Garcias Pujol, Garijó. 25
- 87 Jaime Alcover Real, Teatro Pereira. 25
- 96 José Rosselló Costa, Andreus 5. 25
- 97 Vicente Torres Ripoll, E. Molina 10. 25
- 100 Juan Ros Torres Rosellón, 6 25
- 102 José Clapés Ferragut, A. Palou. 25
- 107 Juan Planells Torres, Amadeo. 25
- 109 Juan Ribas Orbay, Anibal 7. 25
- 182 Manuel Escandell Ferrer, E. Molina. 25
- 184 Vicente Torres Ripoll, idem 25
- 198 Juan Tur Roig, Cruz. 25
- 201 Antonio Rafals Rotger, A. Palou 7. 25
- 223 Julián Verdura Oliver, Brongri. 25
- 235 Felix Costa Torres, Antonio Palou 1. 25
- 256 Bartolomé Ferrer Escandell, V. de Rey. 25
- 257 Antonio Escandell Juan, Alzahora. 25
- 258 José Bonet Ramón, Rimbans. 25
- 259 José Marí Roselló, Andenes. 25
- 260 Pedro Martín Torres, Herreros. 25
- 265 Catalina Riera Ferragut, C. S. Juan. 25
- 276 Francisco Ribas Torres, R. y Cajal. 25
- 279 Felix Costa Torres, San Antonio. 25
- 286 Juan Verdura Mayans, Alzahora 3. 25
- 287 Catalina Riera Ferragut, R. y Cajal. 25
- 294 José Costa Torres, C. S. Juan. 25
- 299 José Riera Castelló, O. Cardona. 25
- 302 Francisco Tur Cardona V. de Rey. 25
- 306 Juan Riera Boned, Cruz. 25
- 309 Faustino Salvá Bonet, Ensanche. 25
310. Sres. S. Esteban Hermanos, Rosellón. 25
- 311 Catalina Rosselló Marí, Amadeo 6. 25
- 391 Eulalia Riera Serra, Soler 2. 25
- 393 Nicasio Tur Viñas R. y Cajal. 25
- 394 Miguel Marí Tores, idem. 25
- 395 Vicente Guasch Torres, Santa Lucia. 25
- 397 Bartolomé Marí Mayans, San José. 25
- LLOSETA
- 2 Lorenzo Bestard Capó, Heredero 60. 25
- 5 Lorenzo Beltrán Reus, San Lorenzo 7. 25
- 6 Juan Martí Albertí, Monte. 25
- 7 Calixto Ramón Comas, Mayor 36. 25
- 9 Lorenzo Beltrán Reus, San Lorenzo 7. 25
- 10 Miguel Bestard Fiol, Herederos 20. 25
- 12 Lorenzo Coll Ramón, Herederos 21. 25
- 13 José Ramón Amengual, Herederos 4. 25
- 14 Guillermo Villalonga Catalá, S. Lorenzo 23. 25
- 15 Bartolomé Abrines Pons, Alayor 1. 25
- 16 Bartolomé Bestard Abrines, S. Lorenzo 1. 25
- 17 Juan Bestard Fiol, Iglesia 1. 25
- 18 Lorenzo Bennasar Ramón, S. Lorenzo 2. 25
- 19 Francisco Bibiloni Mir, Estación. 25
- 20 Guillermo Coll Ramón, Son Santandreu. 25
- 21 Pedro Comas Guardiola, Son Santandreu. 25
- 22 Sebastián Mateo Abrines, San Lorenzo 2. 25
- 24 Vicente Pons Villalonga, Iglesia. 25
- 27 Miguel Fiol Pons, Mayor 40. 25
- 28 Antonio Amengual Gamundi, Son Pelayo. 25
- 42 José Ferragut Villalonga, Mayor 46. 25
- 44 Sebastián Coll Nicolau, Pujant 20. 25
- 45 Pedro Comas Guardiola, Carretera Selva. 25
- 46 Antonio Palmer Llull. 25
- 49 Antonio Ramón Florit, Condes 17. 25
- 47 Antonio Ramis Cerdá, C.º de Selva. 25
- 51 Gabriel Jaume Coll, Damento 1. 25
- 52 Gabriel Pons Ramón, Iglesia 8. 25
- 53 Gabriel Cañellas Ramón, Mayor 42. 25
- 75 Bartolomé Juan Ramón, idem 50. 25
- LLORET DE VISTA ALEGRE
- 1 Juan Campins Amengual, Mayor 2. 25
- 2 José Amengual Munar, Mayor 1-6-18. 25
- 4 Juan Jaume Vallespir, Sineu 4. 25
- 5 Damián Llabrés Gelabert, P. Victoria 7. 25
- 12 Francisco Gelabert Arróm, Humo. 25
- 15 Sebastián Puigserver Jaume, Mayor 19. 25
- LLUBI
- 28 Lorenzo Planas Arróm, Borne. 25
- 29 Lorenzo Ramis Mulet, Santa Margarita. 25
- 41 Antonio Perelló Cladera, S. Felix. 25
- 67 Catalina Cifre Moragues, Nueva 35. 25
- 71 Damián Perelló Plana, Borne 29. 25
- LLUCHMAYOR
- 3 Guillermo Garau Socias, O. Taxaquet 63. 25
- 5 Bartolomé Sastre Garau, Sindicato 50. 25
- 6 Antonio Oliver Garau, Salom 19. 25
- 7 Pedro Antich Obrador, Fuente 121. 25
- 8 Bartolomé Jaume Clar, Buenos Aires 4. 25
- 9 Antonio Salvá Oliver, Plaza 28. 25
- 10 Juan Llopart Taberner, idem 22. 25
- 12 Antonio A. Salvá Oliver, Valle 57. 25
- 13 Vd.ª de Miguel Tomás, San Miguel 13. 25
- 15 Miguel Pomar Bonnin, Unión 48. 25
- 16 Sebastián Noguera Más, Plaza 35. 25
- 17 Bartolomé Segura Fuster, Fuente 11. 25
- 18 Gaspar Monserrat Sastre, Plaza 26. 25
- 21 Ignacio Puigserver Sastre, A. Maura 40. 25
- 22 Cayetano Fuster Pomar, Meliá 35. 25
- 23 Teresa Pomar Valls, Fuente 61. 25
- 24 Lorenzo Catans Oliver, Oriente. 25
- 25 Bartolomé Vila Munar, San Miguel 44. 25
- 26 Baltasar Clar Taberner, O. Ferragut 20. 25
- 27 Gaspar Oliver Vidal, Convento 62. 25
- 29 Miguel Garcias Garau, Plaza Iglesia. 25
- 30 Antonio Bibiloni Pou, Borne 57. 25
- 31 Pedrona Catañy Juliá, Convento 77. 25
- 32 Jaime Fuster Pomar, República 20. 25
- 33 Sebastián Tomás Puigserver, R. Jaime 6. 25
- 34 Guillermo Güells Gallard, S. Miguel 46. 25
- 36 Antonio Mut Jaume, Gracia 16. 25
- 37 Matias Morlá Calafat, Monasterio 46. 25
- 38 Juan Tomás Garau, Avenida Maura. 25
- 39 Matias Mesquida Juliá, Mayor 111. 25
- 40 Pedro A. Cirerols Tomás, S. Miguel 115. 25
- 41 Jaime Monserrat Rubí, Valle 2. 25
- 42 Jaime Vidal Tomás, idem 74 25
- 43 Ignacio Mut Oliver, Monte 9 25
- 44 Vd.ª de Pedro J. Cañellas Juliá, idem 41. 25
- 46 Antonio Oliver Salvá, Salóm 29. 25
- 47 Damián Coll Mulet, Fuente 122. 25
- 48 Baltasar Tomás Oliver, A. Maura 46. 25
- 53 Miguel Sastre Janer, San Juan 6. 25
- 54 Miguel Mut Caldés, Convento 2. 25
- 55 Arnaldo Martí Sastre, Meliá 31. 25
- 56 Isabel Aguiló Miró, Convento 37. 25
- 57 Sebastián Mut Caldés, Fuente 25. 25
- 59 Jaime Noguera Monserrat, B. Aires. 25
- 60 Bartolomé Salvá Juliá, Convento 78. 25
- 61 Julián Salvá Carbonell, Fuente 18. 25
- 63 Sebastián Guasp Amengual, Borne 13. 25
- 64 Lorenzo Socias Salvá, idem 8 25
- 70 Sebastián Monserrat Cardell, B. Aires 6. 25
- 71 Jaime Tomás Mut, Palma 2. 25
- 72 Lucas Clar Monserrat, Feria 4. 25
- 73 Buenaventura Garcias Oliver, Campos 1. 25
- 74 Matias Llopart Mut, O. Taxaquet. 25
- 62 Antelmo Clar Salvá, S. Pedro 28. 25
- 75 Antonio Salvá Sancho, Plaza 31. 25
- 76 Lorenzo Reus Puigserver, idem 28. 25
- 77 Jaime Sastre Clar, Valle 107 25
- 78 Bernardo Ginard Llopart, Pelaires 29. 25
- 79 Antonia Llopart Salvá, Salóm 4. 25
- 80 Bernardo Tomás Clar, Plaza 4. 25
- 81 Bartolomé Rubí Durán, Fuente 10. 25
- 82 Bernardo Mut Roig, Angeles 18. 25
- 84 Lorenzo Noguera Zanoguera, Convento 34. 25
- 85 Sebastián Clar Garau, San Juan 7. 25
- 86 Lorenzo Clar Fullana, Valle 82. 25
- 88 Juan Amengual Miguel, O. Taxaquet. 25
- 89 Antonio Puig Mir, idem 54. 25
- 90 Bartolomé Pastor Fullana, idem 32. 25
- 91 Lucas Monserrat Palliser, Salom 21. 25
- 93 Clemente Moragues Vaquer, Plaza 30. 25
- 95 Miguel Antich Ballester, idem 32. 25
- 96 Miguel Pons Puigserver, Unión 50. 25
- 97 Miguel Garau Llopart, Mayor 85. 25
- 98 Miguel Oliver Noguera, Puerta 12. 25
- 130 Jaime Vidal Romaguera, O. Taxaquet 14. 25
- 131 Antonio Monserrat Fullana, idem 1. 25
- 134 Antonio Vicens Pastor, Nueva 11. 25
- 135 Jaime Tomás Socias, San Juan 32. 25
- 136 Juan Aguiló Pomar, Ciudad 53. 25
- 137 Buenaventura Valls Fuster, Norte 40. 25
- 139 Jaime Llinás Gelabert, Sindicato 9. 25
- 140 Juan Gelabert Garcias, R. Llull 14. 25
- 141 Agustín Catañy Oliver, Pescadores 2. 25
- 142 Andrés Miró Fuster, Fuente 63. 25
- 143 Antonio Catañy Ginard, Convento 58. 25
- 146 Bartolomé Jaume Clar, B. Aires 6. 25
- 157 Enriqueta Vinyeta Estapá, Príncipe 21. 25
- 158 Catalina Gelabert Gelabert, Borne 33. 25
- 159 Antonio Tomás Coll, O. Taxaquet 1. 25
- 160 Damián Salvá Morlá, Fuente 7. 25
- 161 Miguel Puig Pons, San Pedro 2. 25
- 162 Damián Noguera Cardell, Borne 9. 25
- 170 Presidente Sociedad La Confianza, Salóm 48. 25
- 173 Bartolomé Romaguera Puigserver, R. Llull. 25
- 174 Miguel Clar Cardell, Angeles 9. 25
- 175 Esperanza Romaguera Calafat, R. Llull. 25
- 178 Antonio Adrover Juliá, Fuente 58. 25
- 179 Juan Noguera Caldés, Antonio Maura 49. 25
- 181 Juan Llopart Vidal, Plaza 30. 25
- 182 José Garau Garau, Convento 43. 25
- 186 Bernardo Cardell Clar, O. Taxaquet 28. 25
- 187 Ignacio Puigserver Sastre, A. Maura 40. 25

188 Jaime Vidal Romaguera, Mut 5. 25
 189 Ignacio Barceló Salvá, Oriente 19. 25
 190 Antonio Gjinard Salvá, O. Taxaquet 15. 25
 191 Antonio Fullana Pons, Principe 4. 25
 192 Juan Cardell Oliver, Mayor 1. 25
 193 Bernardo Cardell Clar, O. Taxaquet 28. 25
 194 Gregorio Fullana Vidal, Mayor 147. 25
 195 Gabriel Mir Contestí, Nueva 18. 25
 196 Andrés Vidal Torrens, Meliá 38. 25
 197 Juan Blanch Llompert, Oriente 37. 25
 198 Pedro A. Oliver Noguera, Purgatorio 7. 25
 199 Antonio Fullana Pons, Principe 4. 25
 200 Bernardo Cardell Ramis, Unión 32. 25
 201 Bartolomé Adrover Juliá, Punta 43. 25
 202 Juan Juan Tomás, Monasterio 38. 25
 203 Mateo Tomás Oliver, Convento 52. 25
 204 Baltasar Tomás Salvá, Marina 17. 25
 205 Matias Mut Vidal, Ciudad n.º 27. 25
 206 Juana A. Mulet Servera, Campos 80. 25
 207 Jaime Clar Amengual, C. Capblanch. 25
 211 Antonio Caldés Coll, San Miguel 52. 25
 213 Miguel Juliá Mulet, O. Taxaquet 3. 25
 214 Miguel Garau Contestí, Feria 15. 25
 215 Antonio Tomás Coll, San Miguel 52. 25
 216 Antonio Oliver Garau, Campos 70. 25
 217 Jaime Martí Estades, O. Taxaquet 4. 25
 228 Jaime Salvá Clar, San Miguel 3. 25
 229 Gabriel Prohens Riera, Antonio Maura. 25
 231 Bernardo Cardell Clar, O. Taxaquet 28. 25
 232 Gabriel Más Oliver, San Miguel 14. 25
 233 Francisco Vidal Clar, Esperanza 29. 25
 236 Sebastián Monserrat Noguera, San Juan 12. 25
 237 Antonio Bostoné Tomás, Valle 106. 25
 238 Jaime Pomar Segura, San Miguel 7. 25
 239 Francisco Coll Oliver, Valle 62. 25
 240 Matias Más Ballester, Purgatorio. 25
 241 Miguel Puig Monserrat, O. Taxaquet 54. 25
 242 Esteban Puig Más, Gamundi 7. 25
 243 Antelmo Nadal Clar, Fuente 58. 25
 244 Pablo Mayans Palmer, Punta 7. 25
 245 Francisco Masanet Andreu, República. 25
 250 Lorenzo Noguera Tomás, Mayor 51. 25
 254 Antonio Binimelis Bil, Weyler 51. 25
 354 Francisco Mir Bordoy, Fuente 80. 25
 363 Pablo Salvá Barceló, Weyler 1. 25
 364 Sebastián Rubi Tomás, R. Jaime 10. 25
 369 Mateo Caldés Coll, Fuente 8 25
 370 Miguel Juliá Mulet, Antonio Maura. 25
 371 Antonio Caldés Coll, San Miguel 52. 25
 372 Pedro A. Monserrat Ferrerjans, O. Taxaquet 4. 25
 377 Francisco Noguera Font, P. Mayor 3. 25
 378 Rafael Segura Segura, Feria 7. 25
 380 Jaime Vidal Moll, Mayor 61 25
 381 Domingo Puigserver Verger. 25
 382 Guillermo Oliver Fullana, Salom 12. 25
 383 Cooperativa «Nueva vida», S. Juan 7. 25
 384 Juan Puigserver Coll, Monasterio 7. 25
 385 Miguel Salvá Vidal, Fuente 27. 25

386 Miguel Janer Janer, Borne 29. 25
 387 Juan Clar Mulet, Sindicato 2. 25
 390 Agustín Catañy Oliver, O. Taxaquet 4. 25
 391 Julián Puig Puigserver, R. Llull 2. 25
 393 Antonio Fullana Ramis, Mayor 55. 25
 396 Mateo Noguera Caldés, Cementerio 39. 25
 397 Juan Salvá Rubí, Borne 4. 25
 399 Sebastián Salvá Rubí, Mayor 70. 25

MARRATXI

1 Juan Bautista del Valle, Pont d'Inca. 25
 3 Salvador Vidal Guach, idem. 25
 4 Sebastián Ramón Vidal, idem 25
 6 Miguel Pieras Carbonell, idem. 25
 8 Eduardo Labrafin Carbonell, Pla de na Tesa. 25
 13 Sociedad La Unión Obrera, idem. 25
 16 Sebastián Ramis Cañellas, Portol. 25
 17 Antonio Ramis Coll, Cabaneta. 25
 18 Baltasar Pou Grau, Pont d'Inca. 25
 25 Benito Campins Roncell, Pla Tera. 25
 58 Juan Mercadal Estarollas, Cabaneta. 25
 30 Damián Monserrat Escandell, Pla Tera. 25
 34 Bartolomé Garau Cañellas, Portol. 25
 35 Juan Oliver Pons, Pont d'Inca. 25
 36 Jaime Dols Frau, Pla de na Tesa. 25
 37 Juan Rigo Carrió, Pont d'Inca. 25
 38 Pablo Carrió Pizá, Cabaneta 25
 55 Baltasar Ferrer Bosch, Pont d'Inca. 25
 56 Antonio Ramis Cañellas, Portol. 25
 57 Antonio Roig Bonet, Pont d'Inca. 25
 73 Francisco Rebasá Martorell, idem. 25
 74 Juan Rigo Compañy, idem. 25
 75 Miguel Fernández Trias, id. 25
 84 Bartolomé Palou Oliver, Portol. 25
 86 Francisco Palou Frau, idem. 25
 88 Antonio Amengual Amengual, idem. 25
 93 Bartolomé Rigo Palou, id. 25
 94 Antonio Palou Cañellas, id. 25
 97 Bartolomé Amengual Rubí, Cabaneta. 25
 98 Bartolomé Amengual Cañellas, idem. 25
 99 Antonio Frontera Borrás, Portol. 25
 101 Pedro Bestard Capó, idem. 25
 103 Juan Homar Simonet, Pont d'Inca. 25
 108 Antonio Homar Rullán, id. 25
 109 Pedro Pocovi Salom, Pla Tera. 25
 110 Juan Más Juan, idem. 25
 150 Superiora Colegio Santa Teresa. 25
 153 Antonio Salom Rigo, idem. 25
 160 Catalina Llompert García, Pla de na Tesa. 25
 170 Juan Serra Ramis, Portol. 25
 171 Jaime Homar Servera, Pont d'Inca. 25

MARIA DE LA SALUD

6 Bartolomé Más Sussana, Pozo 28. 25
 7 Jaime Bergas Femenia, Corbatas 3. 25
 8 Francisco Molinas Bergas, Pozo 2. 25
 9 Juan Miguel Font, idem. 25
 28 Miguel Carbonell Gual, Mayor. 25
 51 Pedro Gual Ribas, Corbatas 25

MANACOR

41 Pedro Llinás Masanet, Centro. 25
 53 Francisco Cuevas Expósito, Torrente 14. 25
 55 José Estrañy Martí, Marianeta. 25
 56 Nadal Juan Femenias, Son Tuvell. 25
 58 Francisco Fullana Ordinas, J. Lliteras. 25
 61 Antonio Garau Vidal, Colon n.º 12. 25
 67 Juan Llull Fiol, Obrador 4. 25
 80 Juan Roselló Vaquer, Barrancar. 25

83 Martín Sastre Binimelis, Alfonso XII. 25
 87 Francisco Vaquer Muntaner; Son Masiá. 25
 85 Matias Vadell Juliá, Espinagar. 25
 88 José Bonet Cabrer, Bosch 7. 25
 89 Sebastián Bonet Fullana, Colon 4. 25
 91 Bartolomé Caldentey Durán, A. Roselló 7. 25
 92 Pedro Cerdá Miralles, J. Lliteras 73. 25
 94 Marcos Gelabert Prats, Alfonso XIII. 25
 97 Jaime Lliteras Cánaves, Porto Cristo. 25
 98 Lorenzo Llull Salas, Amistad 2. 25
 100 Antonio Mora Roig, Plaza Constitución 6. 25
 105 Guillermo Nadal Santandreu, Nueva 1. 25
 106 Guillermo Parera Caldentey, C. Sallent 11. 25
 108 Jaime Pericás Segui, R. Rubí 7. 25
 110 Lorenzo Pascual Sureda, Porto Cristo. 25
 112 Antonio Sansó Gomila, Alfonso XII. 25
 114 Pedro Soler Bibiloni, C. Sallent 9. 25
 188 Juan Segura Miró, A. Roselló 8. 25
 228 Francisco Fernández Truyol, R. Rubí 1. 25
 230 Juan Femenias Nadal, Son Tovell. 25
 233 Antonio Caldentey Adrover, J. Lliteras 19. 25
 237 Martín Llull Juan, C. Sallent 5. 25
 251 Bartolomé Ribot Vaquer, J. Lliteras. 25
 255 Bartolomé Caldentey Grimalt, Artá 41. 25
 256 Jaime Caldentey Roselló, A. Maura 28. 25
 260 Guillermo Fullana Juan, Oleza 6. 25
 263 Antonio Gayá Caldentey, Progreso. 25
 264 Antonio Gelabert Gomila, R. Victoria. 25
 276 Juan Parera Galmés, J. Lliteras 45. 25
 278 Rafael Prohens Roselló, Alfonso XII. 25
 282 Juan Serra Más, Hospital n.º 44. 25
 298 Juan Fullana Juan, Infante 19. 25
 311 Bartolomé Roselló Llull, J. Lliteras. 25
 315 Francisco Alcina Juaneda, Artá 21. 25
 317 Ramón Febrer Servera, Amer 20. 25
 328 Miguel Parera Ferrer, Barrancar 8. 25
 329 Juan Parera Morey, id. 6. 25
 341 Gabriel Riera Llodrá, Afueras. 25
 347 Bartolomé Llobet Fargas, C. Antonio 20. 25
 357 Bartolomé Riera Grimalt, Barrancar 36. 25
 363 Jaime Martí Caldentey, Centro 37. 25
 364 Ana Bisellach, Mercadal n.º 14. 25
 372 Julián Ferrer Galmés, Libertad. 25
 376 Lorenzo Morey Gelabert, Jaime II 11. 25
 385 Bartolomé Caldentey Grimalt, Artá 41. 25
 386 Guillermo Febrer Fons, Salvador 3. 25
 393 Juan Parera Galmés, P. Cos 2. 25
 399 Juan Sansó Sureda, J. Lliteras 42. 25
 403 Pedro Forteza Miguel, Principe. 25
 404 Miguel Mesquida Font, P. Iglesia 4. 25
 405 Bartolomé Nadal Frau, Peral 4. 25
 406 Miguel Riera Nadal, R. Rubí 12. 25
 550 Martín Llull Juan, P. Sallent 5. 25
 551 Jaime Bordoy Mascaró, J. Lliteras. 25
 556 Antonio Morey Pocovi, Alfonso XII 100. 25
 557 Sebastián Ordinas Pocovi, Torrente. 25
 560 Bartolomé Riera Fiol, Plaza Abastos. 25
 576 María Dalmau Riera, Roselló 11. 25
 584 Bartolomé Sureda Peretó, Barrancar. 25

587 Pedro Adrover Juliá, J. Lliteras. 25
 589 Gaspar Fuster Cortés, id. 8 25
 592 Miguel Amer Gelabert, Artá 31. 25

MAHÓN

155 Alberto Carreras Pons, Deyá 4. 25
 173 Pedro Jorge Monjo, Carlos III. 25
 266 Bartolomé Sans Pallicer, Llumesanas. 25
 294 Pedro Pons Pons, R. Abundancia. 25
 372 Rogelio Cabiro, C. Orfila 2. 25
 379 Eduardo Segui Juan, Comercio 36. 25
 405 Lorenzo Jiner Orfila, Deyá n.º 37. 25
 407 Sebastián Carreras Borrás, Gracia 20. 25
 411 Jaime Carriols Argemí, Santo Cristo 10. 25
 412 Pedro Sintés Rotger, R. Abundancia 16. 25
 413 Pedro Pons Sitges, Carlos III 21. 25
 443 Juan Tortosa Moll, S. Roque 31. 25
 499 Eduardo Cabiro Mora, A. Poniente 85. 25
 503 Pedro Allés Cardona, Comercio 9. 25
 562 Francisco Pons Pons, S. Lorenzo 13. 25
 741 Felipe Puig Manich, San Fernando 38. 25
 773 Juan Salóm Pallicer, Camino Ciudadela. 25
 777 Manuel Maldonado Vidal, Carlos III 6. 25

MANCOR DEL VALLE

1 Jaime Fontaner Martorell, P. Baile 4. 25
 2 Juan Martorell Coll, Ancha n.º 10. 25
 6 Antonio Riera Torres, P. Baile 8. 25
 3 Miguel Riera Martorell, P. Concordia. 25
 7 Magdalena Seguí Amengual, idem 5. 25
 8 Catalina Morro Alba, Mayor 7 25
 9 Pedro Sampol Pou, Concordia 9. 25
 10 Jaime Martorell Martorell, P. Baile 9. 25
 11 Amparo Mancorense, Ancha 3. 25
 16 Juan Sampol Sastre, idem. 25
 19 Jaime Mora Homar, Principe 8. 25
 29 Gabriel Gual Cánaves. 25

MERCADAL

7 Francisco Pascual Llopis, Alfonso XII 1. 25
 30 Francisco Morales Fernández, Ct.ª de Mahón. 25

MURO

2 Gabriel Picó Piña, S. Juan 25
 4 Rafael Calvo Mateu, J. Masanet. 25
 5 Antonio Ballester Vallespir, idem. 25
 7 Pedro Miró Pomar, M. Tortell 25
 8 Francisco Aguiló Picó, Constitución. 25
 9 Jaime Aguiló Fuster, idem. 25
 10 Jaime Pomar Aguiló, Cánovas 4. 25
 11 Juan Segura Fuster, S. Juan 25
 12 Juan Ramis Tortells, P. S. Martí. 25
 13 Juan Picó Piña, Cánovas 64. 25
 14 Juan Segura Fuster, Constitución. 25
 15 José Picó Picó, R. Llull. 25
 16 José Picó Bonnin, S. Fernando. 25
 17 Miguel Oliver Perelló, Lluana 2. 25
 18 Juan Piña Pomar, Mártires 1 25
 19 Francisco Picó Bonnin, Mayor 4. 25
 20 Jaime Segura Aguiló, San Juan. 25
 21 Bruno Llopis Piña, Alcina 6. 25
 22 Catalina Miró Pomar, J. y Ana 5. 25
 23 Antonio Picó Picó, Malta 2. 25
 24 Gabriel Picó Picó, A. Carrió 2. 25
 25 Bartolomé Pomar Aguiló, O. Masanet 13. 25
 26 Bernardo Seguí Serra, Plaza San Martí 5. 25
 27 Pablo Martorell Martorell, J. Masanet. 25
 28 Guillermo Pascual Perelló, J. y Ana 2. 25
 29 Juan Sastre Martorell, San Juan 4. 25

30 Juan Gamundi Miralles, J. y Ana 12.
 31 Antonio Saletas Ramis, id. 4
 32 Gabriel Ballester Portells, Cánovas 2.
 33 Rafael Perelló Moragues, J. y Ana 21.
 34 Andrés Cloquell Perelló, O. Masanet 10.
 36 [Andrés Perelló Puig, San Juan 9.
 59. Gabriel Ballester Noguera, San Juan 13.
 60 Juan Sabater Cerdó, Plaza San Martí 1.
 67 José Bibiloni Barón, id. 21.
 68 Antonio Bibiloni Barón, Albertí 6.
 70 Antonio Cuart Quetglas, Mal Pa 5.
 71 Francisco Moranta Ruitort, Plaza Alfonso 7.
 72 José Olives Antich, Constitución 3.
 73 Jaime Cladera Montes, Juan Gamundi.
 75 Magdalena Perelló Moragues, J. Masanet.
 76 Isabel Maria Calvo Font, L. Carreras.
 77 Juan Font Vive, s Mayor 6.
 78 Rafael Perelló Porquer, J. y Ana 84.
 79 Antonio Sastre Seguí, España 18.
 81 Manuel Socías Amengual, Jaime I 3.
 82 Rafael Bosch Mir, J. y Ana 7
 83 Bernardo Seguí Serra, Plaza San Martí 4.
 84 Juan Segura Fuster, Constitución 1.
 85 Manuel Segura Fuster, id. 15
 129 Antonio Fornés Perelló, San Juan 7.
 130 José Moragues Rayó, id. 4.
 132 Gaspar Piña Colom, J. y Ana 100.

MONTUURI

2 Juan Fuster Segura, Mayor 29
 3 Juan Fuster Vanera, P. del Rey.
 4 Gabriel Suñer Mascaró, Plaza Nueva 1.
 7 Bartolomé Pomar Valls, Molinar 2.
 19 Gabriel Cerdá Miralles, Mayor 7.
 32 Bartolomé Pomar Valls, Molinar 2.
 33 Gabriel Suñer Mascaró, Plaza Nueva 1.
 36 Pedro Sastre Huguet, Carretera de Palma.
 37 Martín Ferrer Comas, idem.
 69 Jaime Roca Buñola, Mayor 4

PETRA

26 Miguel Vives Domingo, Mayor.
 27 Juan Pastor Ferrer, Palma.
 88 Bernardo Costa Ribot, Ariany.
 89 Guillermo Costa Ribot, id.
 98 Juan Llodrá Torrens, Cursach.

POLLENSA

16 Jorge Bosch Rebas, Zona Cuarta.
 43 Gabriel Font Ripoll, id.
 46 José Covas Cerdá, Alzamora
 47 Juan Solivellas Poquet, Mallorca 7.
 110 Juan Albertí Vives, Barcas 10.
 113 Juan Bauzá Vila, M. Costa n.º 26.
 114 Bartolomé Femenia Cuart, id. 10 y 12.
 123 Juan Orell Cifre, Mar 24.
 140 Juan Bibiloni Vallori, M. Costa 23.
 145 Miguel Cifre Serra, id. 22.
 146 Antonio Font Ochogavia, Antonio Maura 23.
 147 Antonio Campins Llobera, Santa Bárbara 4.
 148 Jaime Seguí Morell, Portelleta 2.
 150 Ramón Cifre Matas, Antonio Maura 28.
 151 Francisco Aguiló Bonnin, M. Costas 27.
 152 Antonio Marqués Cifre, Aloy 2.
 153 Pedro Plomer Simó, J. Ginard 14.
 154 Francisco Cortés Cortés, General Bosch 18.
 155 Bernardo Seguí Simó, Verger 2.
 157 José Nell Cifre, M. Llobera 3.
 171 Juan Bautista Cortés Cortés, Temple 11.

172 Bartolomé Domingo Bisquerra, Canónigo Rotger 5.
 177 Bartolomé Aloy Bennasar, S. José 2.
 178 Damián Cerdá Vicens, M. Costa 1.
 179 Juan Riusech Cerdá, Roservell 9.
 180 Juan Plomer Joquet, Huerta 31.
 182 Jaime Pons Cifre, San Sebastián 5.
 184 Bernardo Ribot Seguí, Abrevadero 8.
 185 Miguel Fuster Bonnin, Antonio Maura 30.
 276 Juan Martorell Vilanova, Portellada.
 288 Juan Argelés Vidal, Plaza Libertad 2.

PORRERAS

31 Andrés Piña Forteza, Mayor 14.
 63 Gabriel Mestre Roca, Ramón Llull.
 101 Bartolomé Matas Más, Sala 3.
 119 Damián Segura Barceló, Florida 10.
 125 Miguel Bauzá Binimelis, Caridad 10.
 126 Juan Ripoll Aguiló, Viento.
 127 Andrés Veñy Llabrés, Cuartel 4.
 179 Bernardo Mesquida Juliá, Florida 43.

PUIGPUÑENT

1 Ana Francisca Palmer Reus, Son Brú 88.
 2 Antonio Balaguer Amengual, Galera. 7.
 3 Catalina Vicens Balaguer, idem 64.
 5 Gabriel Rosselló Marqués, Villa 21.
 6 Miguel Bordoy Marqués, Galera 14.
 7 Bartolomé Balaguer Alemany, idem 171.
 8 Guillermo Ginard Martorell, Son Brú 115.
 9 Vicente Palmer Martorell, idem 62.
 10 Gabriel Carbonell Fornés, idem 20.
 12 Jorge Martorell Vidal, Villa 19.
 13 Guillermo Ginard Carbonell, Son Brú 57.
 14 Antonio Belbí Vila, idem 209.
 20 Martín Veñy Morell, idem.
 21 Antonio Ferrá Llinás, N. Oeste.

LA PUEBLA

6 Luis Segura Pomar, Mayor.
 16 Antonio Serra Crespi, Muro.
 17 Guillermo Capó Pizá, Plaza.
 18 Vicente Soler Serra, Mayor.
 19 Miguel Verd Escarrer, Plaza.
 20 Bartolomé Alomar Cladera, Mayor.
 24 Gabriel Soler Socías, Misterio.
 26 Lorenzo Cladera Soler, Mayor.
 29 Esperanza Obrador Ballester, Iglesia.
 30 Damián Moll Coll, Mayor.
 39 Pablo Coll Más, Ruido.
 40 Gaspar Fuster Forteza, Ancha.
 51 Jaime Bennasar Obrador, Ruido.
 90 Sebastián Serra Crespi, Ancha.
 92 Jaime Socías Serra, idem.
 93 Bartolomé Siquier Crespi, Mayor.
 94 Pablo Coll Más, Ruido.
 96 Jaime Pons Capó, Marina.
 98 Antonio Forteza Forteza, Almezo.
 99 José Forteza Forteza, idem.
 100 José Cortés Bonnin, Solteros.
 101 Gabriel Piña Piña, Capitán.
 102 Francisco Forteza Piña, Ancha.
 118 Mateo Soler Serra, Mayor.
 119 Miguel Compañy Obrador, Ruido.
 120 Juan Cladera Nicolau, Mayor.
 121 Juan Grau Pons, Marjales.
 122 Jaime Gelabert Mascaró, Molino.
 123 Juan Rian Serra, Tesorero.
 128 Gabriel Gelabert, Avellá, Goleta.
 129 Miguel Serra Llabrés, C. Muro.

130 Juan Rian Cladera, Tesorero.
 131 Antonio Valle Costa, Ancha.
 133 Pedro Rosselló Crespi, Plaza.
 135 Antonio Serra Crespi, C. Muro.
 137 Damián Gost Gari, Asalto.
 140 Gaspar Miró Piña, Rosario.
 141 Antonio Serra Crespi, C. Muro.
 143 Gabriel Cantarellas Crespi, Mayor.
 144 Onofre Formari Calvo, Ancha.

SANTA EUGENIA

500 Mateo Cañellas Crespi,
 502 Antonio Roca Pericás,
 SANTA MARIA
 45 Juan Pizá Moyá, Cuartel 5.º
 46 Miguel Pizá, Moyá, idem.
 47 Sebastián Pizá Moyá, idem 3.º
 117 Rafael Ramis Amengual, Cuartel 3.º
 121 Guillermo Cabot Morro, Inca 64.
 126 Miguel Blandó Recadero, idem 15.

SANCELLAS

13 Francisco Vich Oliver, Mayor 4.
 19 Miguel Fiol Verd, Gall.
 31 Bartolomé Ramis Amengual, A. Maura 10.
 45 Antonio Bibiloni Pons, Jardines 5.
 46 Juan Bennasar Munar, Raffall 9.
 64 Juan Serra Vich, Maura 48.

SANTA MARGARITA

52 Martín Gual Ferrer, Alfaro 15.
 55 Salvador Piña Aguiló, Jovadas 14.
 63 Bartolomé Alós Capellá, A. Rosselló 41.
 64 Sebastián Más Garau, Norte

SAN JUAN

23 Jorge Florit Bestard, Buenos Aires 12
 24 Francisco Mayol Jaume, Palma 14.
 25 Pedro Mayol Jaume, idem 5
 26 José Payeras Amengual, Principe 16.
 31 Sebastián Mayol Vicens, Cuartel 1.º
 40 Miguel Prohens Barceló, Mayor 39.

SANTAÑY

24 Margarita Roig Roig, Portell 1.
 59 Cristóbal Picó Aguiló, Portell 12.
 61 Juan Radó Burguera Mayor 21.
 74 Juan Perelló Ferrer, Palma 23.
 78 Damián Rigo Llambias, Taulera.
 83 Juan Vicens Barceló, Verger 14.
 213 Nadal Vidal Vicens, Palma 18.
 214 Matias Jaume Ferrer, Son Vila.
 218 Maria Oliver Vidal, Plaza Mayor 17.
 220 Miguel Vidal Nadal, Mayor 19.
 234 Miguel Ortuño López, Sol 13

SAN LORENZO

12 Miguel Miguel Morey, R. Blanes 19.
 17 Jorge Sóler Bosch, Tiravega 12.
 18 Sebastián Grimalt Vives, Riera 1.
 19 Lorenzo Servera Pons, Riera 2.
 20 Juan Caldentey Jaume, Mayor 1.
 34 Mateo Galmés Gelabert, Riera 22.
 35 Tomás Llodrá Ribot, Artá 4.
 36 Antonio Miguel Morell, R. Blanes 17.
 38 Pedro Galmés Roselló, R. Berga 35.
 39 Bartolomé Sureda Monserat, Riera 11.
 45 Juan Miró, idem 4.
 46 Mateo Durán Galmés, R. Blanes 34.
 47 Agustín Domenge Vaquer, Cardazar.
 48 Gabriel Sureda Cantó, Predera 1.
 49 Antonio Sureda Melis, id. 2.

50 Juan Nadal Brunet, Carretera Son Servera.
 51 Rafael Humbert Caldentey, Mar 37.
 52 Benito Pascual Prats, San Miguel.
 54 Bernardo Gabriel Mesquida, C. Mar 93.
 55 Juan Nadal Bruent, C.ª Son Servera.
 56 Antonio Caldentey Servera, Mayor 4.
 92 Faustino Salvá Borell, idem.

SAN LUIS

6 Bartolomé Cardona Pritillo, S. Luis 65.
 7 Francisco Coll Orfila, idem 54
 8 Miguel Gómez Fanals, S. Esteban 24.
 21 Teodora Villalonga, S. Luis.
 26 Benito Pons Vidal, idem 12.
 37 José Pons Oliver, La Unión 7.
 38 Antonio Tudurí Cassali, Barqueras.
 41 Simarro Puig, S. Luis.
 43 Juan Sintes Sintes, Obispo.
 44 José Teixedor Olives, Obispo
 45 Antonio Pons Pons, S. Luis 2
 46 Miguel Rotger Sintes Obispo 3.
 47 Francisca Rotger Rotger, S. Luis 30.
 48 Armando Orfila Pons, San Esteban 4.

SAN ANTONIO ABAD

3 Antonio Escandell Cardona, S. Rafael.
 6 Antonio Mari Riera, idem.
 7 José Ribas Ramón, idem.
 10 Bartolomé Riera Planells, idem.
 12 Antonio Bonet Costa, Santa Inés.
 31 Antonio Palerm Juan, San Antonio.
 32 Rafael Mari Llaser, idem.
 33 Francisco Ramón Sánchez, idem.
 37 Juan Ferrer Ribas, S. Rafael
 500 Juan Prast Prast, San Antonio.

SAN JOSÉ

2 Juan Ferrer Suau, S. Jorge.
 3 Francisco Ferrer Torres, idem
 4 José Juan Rosselló, S. Francisco.
 5 Francisca Mari Ribas, San Agustín.
 9 José Roig Serra, S. Jorge.
 10 Juan Tur Ribas, S. Francisco.
 14 Vicente Ribas Ribas, San Jorge.
 28 Bautista Ribas Mari, San Jorge.

SAN JUAN BAUTISTA

2 Antonio Roig Torres, Taulera
 7 Francisco Torres Prats, Vidal

SANTA EULALIA

20 Maria Serra Riera, Jesús.
 60 Miguel Serra Mesquida, St.ª Eulalia.

SELVA

1 Simón Martorell Mateu, Lluch.
 3 Miguel Ballester Mateu, Constitución.
 4 Pedro Cifre Seguí, Horizonte
 5 Juan Mayol Expósito, Lluch núm. 25.
 6 Martín Coll Rotger, Rosa 1.
 7 Catalina Mulet Garcia, Cruz 21.
 8 Antonio Rayó Sampol, Fuente 16.
 9 Miguel Ripoll Mulet, Nobleza 26.
 10 Antonio Rotger Mairata, Heredero 9.
 11 Bernardino Rotger Martorell, Horizonte 18.
 12 Pedro Rotger Mayol, Luna.
 13 Juan Seguí Bennasar, Pozo 2.
 14 Ana Seguí Valleaneras, Horizonte.
 15 Lorenzo Ferragut Ordinas, Escorca.
 16 Pedro Mateu Roselló, Luna.
 17 Juan Alba Vallori, Constitución.
 18 Sociedad «La Recreativa», Luna.
 19 Antonio Llabrés Cánaves, Luna 5.
 20 Margarita Mairata Cánaves, idem.
 21 Juan Mairata Rotger, Lluch
 22 Antonio Mateu Solivellas, Luna 20.
 23 Francisco Ripoll Mulet, San José.

24	Bartolomé Sastre Cánaves,	25
25	Lorenzo Vives Ginestra, Es-	25
26	corca 20.	25
44	Antonio Vallori Coll, Le-	25
45	vante.	25
46	Gabriel Ramón Ramonell,	25
47	Afuera.	25
48	Vicente Villalonga Coll, Son	25
49	Bassa.	25
50	Jaime Sastre Rotger, Fuente.	25
51	Jaime Martí Mateu, idem.	25
52	José Martorell Seguí, Lluch	25
53	17.	25
54	Francisco Mateu Frau, Glo-	25
55	ria 7.	25
56	Bartolomé Saurina Marto-	25
57	rell, Riera.	25
58	Antonio Rayó Sampol, Ca-	25
59	rrera de Inca.	25
SINEU		
7	Simón Gual Borrás, Cuarte-	25
8	ra 2.	25
9	Antonio Fontirroig Covas,	25
10	Parras 16.	25
11	Juan Bauzá Abraham, Ca-	25
12	sis Nuevas.	25
13	Matias Abraham Florit,	25
14	Maura 88.	25
15	Antonio Alomar Sabater,	25
16	Campo 165.	25
17	Rafael Rotger Oliver, Es-	25
18	peranza 18.	25
SOLLER		
4	Maria Ribas Ferrer, S. Bar-	25
5	tolomé 26.	25
6	Antonio Colom Campaner,	25
7	Lanja 12.	25
8	Antonio Martorell Munar,	25
9	Lunal 13.	25
10	Circulo Sollerense, P. Cons-	25
11	titución.	25
12	Centro Maurista, Principe.	25
13	Josefa Forteza Bisquerria,	25
14	Luna 6.	25
15	Antonio Calvo Florit, Ro-	25
16	sa 19.	25
17	Juan Enseñat Bisbal, Lu-	25
18	na 11.	25
19	Miguel Forteza Salom, idem	25
20	n.º 43.	25
21	Maria Fiol Matas, Sta. Cata-	25
22	lina.	25
23	Maria Colom Puig, Cruz 4.	25
24	Antonio Juan Puig, S. Pe-	25
25	dro 1.	25
26	Francisco Lladó Pons, Isa-	25
27	bel II 126.	25
28	Margarita Llabrés Torrens,	25
29	S. Bartolomé 34.	25
30	Jerónimo Martí Comas, San	25
31	Cristóbal 7.	25
32	Juan Mayol Deyá, Pastor 32.	25
33	Antonio Pons Arbona, A.	25
34	Conde 20.	25
35	Francisco Ripoll Bauzá, Pla-	25
36	Constitución 7.	25
37	Juan Valleaneros Vidal, Lu-	25
38	na 45.	25
39	Micaela Vázquez Garau,	25
40	Victoria.	25
41	Antonio Vidal Oliver, Mar	25
42	n.º 57.	25
43	Juan Casanovas Casasn-	25
44	ovas, A. Conde.	25
45	José Morell Castañer, Mora-	25
46	gues 34.	25
47	Baltasar Calafell Castañer,	25
48	Luna 99.	25
49	Salvador Castañer Reinés,	25
50	idem 87.	25
51	Antonio Rullán Frau, Prin-	25
52	cipe 6.	25
53	Catalina Ruiz Miró, Luna 25.	25
54	Miguel Capó Colom, Plaza	25
55	Constitución 34.	25
56	Juan Mateu Cabot, C.º La	25
57	Figuera.	25
58	Cristóbal Serra Socias, Cruz.	25
59	Francisco Lladó Pons, Ca-	25
60	rrera Palma.	25
61	Miguel Canals Colom, Al-	25
62	queria 44.	25
63	Juan Sureda Pericás, Plaza	25
64	Constitución.	25
65	José Estades Ripoll, idem.	25
66	P. Antonio Oliver Crespi,	25
67	Huerta.	25
68	Juan Marroig Oliver, Bini-	25
69	rroil.	25
70	Bernardino Seguí Beltrán,	25
71	San Bartolomé.	25
72	Rafael Forteza Forteza,	25
73	Luna 24.	25
74	Andrés Arbona Colom,	25
75	Mar 49.	25
76	José Pizá Castañer, Recto-	25
77	ria 7.	25
78	Bernardo Amengual Vi-	25
79	cens, Vives 10.	25
80	Juan Marqués Arbona, San	25
81	Bartolomé 17.	25
82	José Calatayud Jofre, Lu-	25
83	na 27.	25

243	B. Frontera Pizá y Compa-	25
244	nia S. C., Cuadrado 12.	25
245	Antonio Joy Coll, Mar 85.	25
246	Cristóbal Castañer Ripoll,	25
247	Victoria 60.	25
248	Francisco Mayol Frau, P.	25
249	Rullán y Mir.	25
250	El mismo, idem.	25
251	Rafael Mora Oliver, P.	25
252	América.	25
253	Cristóbal Castañer Ripoll,	25
254	Victoria 60.	25
255	Sebastián Oliver Oliver,	25
256	P. América 3.	25
257	Lucas Garcías Coll, A. Co-	25
258	lom.	25
259	Francisco Seguí Martorell,	25
260	Victoria 51.	25
261	Gabriel Alcover Soler, C.	25
262	Angeles.	25
263	Damián Canals Coll, A.	25
264	Maura.	25
265	Damián Castañer Borrás,	25
266	Los Angeles.	25
267	Cosme Ramón Timoner,	25
268	Marina 53.	25
269	Guillermo Bujosa Amorós,	25
270	C. Muntaner.	25
271	José Enseñat Colom, C.º	25
272	del Puerto.	25
273	Sebastián Coll y Jaime Si-	25
274	quier, Marina 53.	25
275	Bartolomé Pastor Alberti,	25
276	Principe 20.	25
277	Pablo Alemañy Frau, Man-	25
278	zano 17.	25
279	Miguel Alberti Soler, C.	25
280	Corbaneta.	25
281	Francisco Coll Gamundi,	25
282	Bauzá 16.	25
283	Baltasar Calafell Castañer,	25
284	Luna 99.	25
285	Jaime Orell Alcover, Se-	25
286	rra 14.	25
287	Bartolomé Canals Marto-	25
288	rell, idem 17.	25
289	Vicente Escalas Mayol,	25
290	Isabel II.	25
291	José Magraner Borrás, Ba-	25
292	lite.	25
293	Jaime Celiá Garau, San	25
294	Jaime.	25
295	Francisco Forteza Forteza,	25
296	Luna 46.	25
297	Juan Oliver Oliver, Cons-	25
298	titución.	25
299	Juan Casanovas Casasn-	25
300	vas, A. Conde.	25
301	Antonio Bestard Garau,	25
302	Fortuna 17.	25
303	Gabriel Penenol Bisquerria,	25
304	idem 15.	25
305	Jaime Alcover Coll, Huer-	25
306	ta.	25
307	Bernardo Galmés Mir, San	25
308	Jaime 8.	25
309	Antonio Colom Canovas,	25
310	S. Guillermo.	25
311	Bartolomé Martí Covas,	25
312	Mayor 53.	25
313	Pedro J. Mayol Romague-	25
314	ra, S. Jaime.	25
315	Damián Canals Arbona,	25
316	Monyora 67.	25
317	Francisco Pons Oliver, Cam-	25
318	mino Fornalutx.	25
319	José Isern Serra, P.ª Cons-	25
320	titución.	25
321	Guillermo Bastre Sastre,	25
322	A. Conde.	25
323	Pilar Quetglas Calafat, Lu-	25
324	ra 23.	25
SON SERVERA		
13	Juan Pons Camps, Plaza	25
14	A. Servera.	25
15	Miguel Vives Servera, San	25
16	Juan.	25
17	Juan Llull Llitas, San	25
18	Agustín.	25
19	Jaime Sureda Bauzá, Pa-	25
20	rras.	25
21	Antonio Masanet Brunet,	25
22	Castilas 23.	25
23	Miguel Torres Llaneras, Pi-	25
24	ña Roja.	25
25	Pedro Sancho Sancho, O.	25
26	Servera.	25
27	Miguel Sancho Sancho, id.	25
28	42 Dolores March Servera,	25
29	Parras.	25
30	Guillermo Nadal Servera,	25
31	Cuartel 1.º	25
32	Antonio Nebot Nebot, Tra-	25
33	vesa.	25
34	Antonio Gili Esteva, Creus.	25
35	78 Francisca Aguiló Picó, An-	25
36	tonio Maura.	25
37	Miguel Sard Masanet, Doc-	25
38	tor Esteva.	25
VALLDEMOSA		
1	Rafael Estarás Juan, Blan-	25
2	querna.	25
3	Gabriel Homar Ribas, Nueva.	25

3	Antonio Monserrat Torres,	25
4	Uetam.	25
5	11 Pedro Estarellas Roselló,	25
6	Hospederia 50.	25
7	13 Matias Más Homar, Nueva 4.	25
8	17 Miguel Colom Ripoll, Plaza 1.	25
9	30 Jaime Calafat Monserrat,	25
10	Carniceria 14.	25
11	43 Juan Lladó Juan, Comen-	25
12	ge 16.	25
13	69 Jaime Calafat Mercant,	25
14	Carniceria	25

VILAFRANCA

4	Jaime Bonnin Valls, Sol 1.	25
5	12 Antonio Oliver Noguera, id.	25
6	14 Juan Gayá Bauzá, S. Juan.	25
7	304 Rafael Salom Jaume, Mar-	25
8	tin 18.	25

CAPDEPERA

54	Maria Moll Garau, Piedras.	25
55	109 Nicolás Garau Tous, Cala	25
56	Ratjada.	25
57	300 Juan Garau Flaquer, San	52
58	Miguel.	52

Total pueblos. 33.185
====

RESUMEN

Importa la Relación de las mul-
tas de la Capital inserta en el
B. O. n.º 9811 fecha 29 del actual. 39.600

Importan las multas de los Pue-
blos a que se contrae esta Rela-
ción. 33.185
====

Total. 72.785
====

Las anteriores multas deberán ingre-
sarse en el Tesoro por los respectivos in-
teresados en el término de diez días. Te-
niendo en cuenta que en otro caso se ha-
rán efectivas por la vía de apremio.

Palma de Mallorca 25 de octubre de
1929.—El Administrador de Rentas, Emi-
lio Tortosa Andrés.

**

Núm. 2361

AYUNTAMIENTO DE ARTA

Formada la Matricula de la contribu-
ción industrial y de comercio de este mu-
nicipio para el año 1930, estará expuesta
en la Secretaría de este Ayuntamiento
durante el plazo de diez días hábiles, a
efectos de reclamación.

Artá 23 de octubre de 1929.—El Alcal-
de accidental, Antonio Amorós.

**

Formados el Reparto sobre la riqueza
rústica y pecuaria, y el Padrón de edifi-
cios y colores de este municipio para el
año 1930, estarán expuestos a efectos de
reclamación durante el plazo de ocho días
hábiles en la Secretaría de este Ayunta-
miento.

Artá 23 de octubre de 1929.—El Alcal-
de accidental, Antonio Amorós.

**

Núm. 2362

AYUNTAMIENTO DE BUÑOLA

Formados los Padrones de las clases
A, B, C y D del impuesto de Patente Na-
cional de circulación de automóviles co-
rrespondiente al ejercicio del año venide-
ro de 1930, quedan expuestos al público
en la Secretaría de este Ayuntamiento
durante el plazo de quince días hábiles a
contar del siguiente al de la inserción de
este anuncio en el B. O. de la provincia.

Buñola a 21 de octubre de 1929.—El
Alcalde, Francisco Cerdá.

**

Formado el repartimiento de la con-
tribución territorial por rústica, colonia
y pecuaria, como igualmente el del Re-
gistro fiscal sobre edificios y solares y el
apéndice al mismo, que ha de regir du-
rante el próximo ejercicio de 1930, que-
dan expuestos al público a efectos de re-
clamación en la Secretaría de este Ayun-
tamiento por término de ocho días hábiles
contados desde el siguiente al de la inser-
ción del presente edicto en el B. O. de la
provincia.

Buñola a 21 de octubre de 1929.—El
Alcalde, Francisco Cerdá.

**

Núm. 2365

AYUNTAMIENTO DE SANCELAS

Terminado el Repartimiento indivi-
dual de la Contribución territorial sobre
la riqueza rústica de este término, forma-
do para el próximo ejercicio de 1930, que-
da de manifiesto al público en la Secreta-
ria de este Ayuntamiento por espacio de
ocho días a contar desde el siguiente al
de la fecha de su inserción en el B. O.
de la provincia, a los efectos de reclama-
ción, finido el cual no podrá ser admitida
ninguna.

**

Terminado el padrón de edificios y so-
lares de este término, formado para el
próximo ejercicio de 1930, queda de ma-
nifiesto al público en la Secretaría de este
Ayuntamiento por espacio de ocho días
a contar desde el siguiente al de la fecha
de su inserción en el B. O. de la provin-
cia, a los efectos de reclamación, finido
el cual, no podrá ser admitida ninguna.

Sancellas 24 de octubre de 1929.—El
Alcalde, Bartolomé Vich.

**

Núm. 2366

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

DEL PUERTO

El Ayuntamiento pleno en sesión ce-
lebrada el día veinte y tres del actual
acordó arrendar mediante subasta públi-
ca y con sujeción a los pliegos de condi-
ciones aprobados, los arbitrios municipa-
les denominados Puestos de la Plaza, Ma-
tadero y Corral Común para el próximo
año de 1930; lo que se anuncia al público
en cumplimiento de lo dispuesto en el ar-
tículo 26 del Reglamento de 2 de julio de
1924, que durante el plazo de ocho días
hábiles a partir del siguiente al en que se
publique este anuncio en el B. O. podrán
presentarse las reclamaciones que se
quieran contra el acuerdo y pliegos for-
mados, pasado cuyo plazo no se admitirá
ninguna.

Las subastas se verificarán en esta
Casa Consistorial a las once del día 16 de
noviembre próximo cuyo acto será presi-
dido por el Señor Alcalde y un Concejal
nombrado al efecto.

Los tipos de subasta mínimos son:
Puestos de la Plaza mil pesetas, Matade-
ro mil pesetas y Corral Común cinco pe-
setas.

Deberán presentarse las proposiciones
suscritas por el propio licitador o por per-
sona que legalmente lo represente por
medio de poder declarado bastante por
cualquier letrado en ejercicio en esta Is-
la, escritas en papel de Timbre del Esta-
do de la clase 8.ª, en pliegos cerrados, en
la Secretaría del Ayuntamiento, todos los
días laborales de ocho a doce, con arreglo
al siguiente modelo:

Don..... con cédula personal que acom-
paña, enterado del pliego de condiciones
para la subasta del arbitrio municipal.....
y con arreglo al mismo, se obliga a to-
marlo en arriendo por la cantidad de.....
(en letras).... pesetas. Campos del Puerto
etc..... Nombre y firma del proponente.

Campos del Puerto a 24 de octubre de
1929.—El Alcalde, D. Bennaser.

**

Núm. 2367

ALCALDIA DE SANTAÑY

A tenor de lo dispuesto en el artículo
489 del vigente Estatuto Municipal, el
Ayuntamiento de mi presidencia en se-
sión de su pleno celebrada el día 20 del
corriente mes ha procedido a la designa-
ción de los Vocales natos de las Comisio-
nes de evaluación del Repartimiento Ge-
neral de utilidades resultando correspon-
der a los señores siguientes:

De la Parte Real.—D. Bernardo Clar
Vicens, D. Enrique de Sarriera y de Vi-
llalonga, D. Damián Verger Vidal y don
Pedro Pomar Muntaner.

De la Parte Personal.—Parroquia San
Andrés.—Don Juan Santandreu Galmés,
D. Miguel Vila Salom, Don Juan Verger
Tomás y D. Antonio Muntaner Vila.

De la Parte Personal.—Parroquia San
José.—D. Sebastián Guasp Cerdá, D. Da-
mián Rigo Vidal, Don Guillermo Vadell
Vidal y D. Lorenzo Vicens Rigo.

Asimismo quedan expuestas al público
las relaciones de mayores contribuyentes
que han servido de base para las anterio-
res designaciones.

Lo que se publica para conocimiento
general, advirtiéndose que durante el
plazo de siete días hábiles se admitirán
por el Ayuntamiento las reclamaciones
que contra aquéllas se presenten por los
interesados legítimos.

En Santanyá a 24 de octubre de 1929.—
El Alcalde, L. Bonet.—P. A. del A. P.—
El Secretario, Juan Verger.

**

Núm. 2372

AYUNTAMIENTO DE FERRERIAS

Modificado y aprobado por el Ayunta-
miento pleno en sesión de ayer el presu-
puesto municipal ordinario para el próxi-
mo ejercicio económico de 1930, estará de
manifiesto al público en la Secretaría de
este Ayuntamiento por espacio de quince
días hábiles, durante cuyo plazo y quince
días más podrán los vecinos presentar
contra el mismo las reclamaciones que
estimen convenientes, ante quien y como
corresponde, con arreglo al artículo 300

y siguientes del Estatuto municipal vigente.

Ferrerías a 21 de octubre de 1929.—El Alcalde, Martín Coll.

**

Núm. 2368

AYUNTAMIENTO DE MURO

Habiendo sufrido equivocación al designar los vocales natos de la Comisión de evaluación del repartimiento general de Utilidades para 1930, según anuncio en el B. O. número 9806 en la Parte Real, eligiendo a D. Claudio Marcel Siquier en vez de D. Joaquín Gual y Gual, queda hecha la presente variación, quedando expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de reclamación por espacio de siete días hábiles contados desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el B. O.

Muro 23 de octubre de 1929.—El Alcalde, Gabriel Sastre.

**

Núm. 2369

AYUNTAMIENTO DE S'ARRACÓ

Rendidas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1928, permanecerán expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, durante cuyo plazo y los ocho días siguientes, podrán los habitantes de este término municipal formular los reparos y observaciones que estimen convenientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 del Reglamento de la Hacienda municipal, y transcurrido que sea no será atendida ninguna.

S'Arracó a 24 de octubre de 1929.—El Alcalde, Juan Alemañá.

**

Núm. 2370

AYUNTAMIENTO DE BINISALEM

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio económico de 1930, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo y tres días más, podrán los vecinos presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 300 y siguientes del Estatuto municipal vigente.

Binisalem a 24 de octubre de 1929.—El Alcalde, Miguel Mir.

**

Núm. 2393

Acordado por este Ayuntamiento pleno, el arriendo de la exacción del arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y sobre los alcoholes de este término municipal para los próximos ejercicios de 1930, 1931 y 1932, con estricta sujeción a lo estatuido en la correspondiente ordenanza municipal y en el pliego de condiciones formados al efecto, cuyo último documento estará de manifiesto y a efectos de reclamación, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días hábiles de diez a doce, cuyo plazo empezará a contar desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia; en la inteligencia, que transcurrido que sea el citado plazo, no habrá lugar a reclamación alguna y serán desechadas cuantas en este caso se presenten.

De no ofrecerse reclamación alguna, la subasta de aquel arbitrio se verificará en estas Casas Consistoriales a las diez horas del día siguiente después de transcurridos veinte días, del que aparezca inserto este anuncio en el B. O. citado.

El acto será presidido por el Señor Alcalde, o por quien le represente, y por un Señor Concejal nombrado al efecto, verificándose todo con sujeción a lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios de 14 de junio de 1924.

El tipo total de subasta está fijado en veinte y cinco mil quinientas pesetas, no siendo admitida ninguna proposición que no alcance a la citada suma.

El importe del depósito provisional para optar a la subasta, será de cuatrocientas veinte y cinco pesetas, y el que resulta rematante lo elevará a ochocientas cincuenta pesetas, como fianza definitiva.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de este anuncio, pudiéndose presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables y hasta diez minutos antes de verificarse la subasta.

Binisalem 25 de octubre de 1929.—El Alcalde, Miguel Mir.

Modelo de proposición

que deberá extenderse en papel timbrado clase 8.ª (1'20 pesetas) y un sello municipal de 1'00 peseta.

Don..... N..... N..... vecino de.....según cédula personal que exhibe, enterado del anuncio, Ordenanza municipal y pliego de condiciones de la subasta pública para el arriendo de la exacción del arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y sobre los alcoholes de este término para los años de 1930, 1931 y 1932, anunciado en el B. O. de la provincia correspondiente al día.....conforme en un todo en las mismas, se comprometo a tomar a su cargo el citado arriendo con sujeción a la Ordenanza y pliego de condiciones, por la cantidad de.....pesetas (en letras).

Binisalem.....de.....de 1929.

(Firma del proponente).

**

Núm. 2397

Don Antonio Enriquez Santos-Izquierdo, Secretario del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo.

En virtud de lo dispuesto por este Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, se hace saber: Que por parte de D. Juan de Vidal y Olivar, obrado en concepto de Presidente de la Junta Protectora de la Caja de Ahorros y Monte de Mahón, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra las resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo provincial, ambas de fecha veinte de julio próximo pasado, por las que se acuerda desestimar las reclamaciones formuladas por el mentado Sr. Vidal, en el concepto que usa, confirmando dicho Tribunal las liquidaciones practicadas por el Negociado competente de la Administración de Rentas públicas, relativa a la contribución de utilidades por la tarifa tercera.

Y en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de lo Contencioso-administrativo se hace público para que llegue a conocimiento de los que tuvieran interés en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Dado en Palma de Mallorca a veintiseis de octubre de mil novecientos veintinueve.—Antonio Enriquez.

**

Núm. 2347

Don Jacinto Feliu Blanes, accidentalmente Juez de instrucción del Distrito de la Lonja de Palma de Mallorca.

Por el presente edicto se cita al que sea el dueño de una bicicleta de las llamadas de carreras, en regular estado, con dos frenos, timbre, pintada de color plomiso, sustraída en la Plaza más grande de Santa Catalina de esta ciudad a principios de mayo último; para que en el término de diez días a contar desde la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y Gaceta de Madrid comparezca ante este Juzgado calle de San Miguel número 86, a fin de declarar en el sumario número 44 del corriente año; instruyéndole por el presente del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Palma diez octubre de mil novecientos veinte y nueve.—Jacinto Feliu.—El Secretario, Juan Bestard.

**

Núm. 2348

Don Adolfo Fernández Moreda y Martínez Chacón, Juez de primera instancia e instrucción del Distrito de la Lonja de esta ciudad.

En méritos del presente edicto y en los autos ejecutivos que se siguen ante este Juzgado y Secretaría de Don Juan Bestard a instancia del Procurador Don Miguel Oliver en representación de Don Honorato Salom Cabrer en concepto de Director Gerente de la Sociedad Banco Agrario de Baleares contra el Excmo. Señor Don Mariano Gual de Togores Conde de Ayamans, se sacan a pública subasta por término de veinte días los siguientes bienes: habiéndose señalado para el remate de los mismos el día veintiseis de noviembre próximo y hora de las doce de la mañana en la sala sudiencia de este Juzgado.

1.º—Alodio y censo de dos libras o sean seis pesetas sesenta y seis céntimos de pensión anual y doscientas veinte y dos pesetas de Capital, inscrita al folio 207, libro 117 Término, 937 archivo, finca 3590; impuesto sobre porción de tierra con casa, procedente de la Comuna de Génova de extensión dos cuarterones o treinta y cinco áreas cincuenta y una centiáreas; linda por Norte con tierras de Magdalena Ramón, al Este camino de adquirentes, Sur tierras de Antonio Nadal y Oeste otro camino de adquirentes, propiedad hoy de

Don Antonio Mulet Gomila, según inscripción 10 f.º 185 vt.º, libro 317 Término, 2063 archivo, finca 3590.

2.º—Alodio y conobligación a un censo anual de dos libras o sea seis pesetas sesenta y seis céntimos, inscrito al folio 88 vt.º, libro 219 Término, 1575 archivo, finca 6887 que gravita sobre casa de planta baja núm. 62 con porción de tierra también en Génova que mide todo 886 metros cuadrados y linda por Este con porción segregada adjudicada a Rafael Lladó, por Norte con casa y tierra o sea porción segregada a Francisco Lladó, por Oeste con un camino y por Sur con casa y tierras de Francisco Palmer; propiedad hoy de los menores Mateo y María Cirer Juanesa según inscripción 4.ª f.º 134, libro 229 Término y 1623 archivo, finca 6887 duplicado.

3.º—Alodio y conobligación a un censo de dos libras o sean seis pesetas sesenta y seis céntimos de pensión anual inscrito al folio 97 vt.º libro 219 y 1575 archivo, finca 6889 que gravita sobre un traste de tierra también en Génova que mide 1722 metros cuadrados; lindante por Este con Camino de la Comuna, por Norte con tierras de Gabriel Juan, por Oeste con porción de la que se segregó la que se describe o sea casa y tierra adjudicada a Francisco Lladó y con porción remanente y por Sur con tierra de Francisca Palmer, pertenece a los hermanos Juan y Miguel Lladó, inscrita al f.º 99 vt.º libro 219 Término y 1575 archivo, finca 6889 inscripción 8.ª

4.º—Alodio y conobligación a un censo de dos libras o sean seis pesetas sesenta y seis céntimos de pensión anual, inscrito al folio 102 vt.º, libro 219 Término y 1575 archivo, finca 6890, que gravita sobre una casa de planta baja y altos sin número con porción de tierra sita en Génova, mide 884 metros cuadrados y linda por Este con porción segregada también de la que precede la que se describe, propia de Rafael Lladó, por Norte con casa y tierra de Jaime Abraham, por Oeste con un camino y por Sur con casa y tierra propia de Magdalena Lladó, pertenece a don Francisco Lladó Perelló según inscripción 1.ª f.º 100 vt.º de dichos tomos y finca.

5.º—Alodio y censo de pensión anual de una libra diez sueldos o sean cinco pesetas que tiene inscrito sobre la finca de que se ha formado la porción de tierra selva, sita en el lugar de Génova, de cabida 28 áreas 1 centiárea; linda por Norte con tierra de Bartolomé Jaume, por Sur con otras de Francisco Berga, por Oeste y Este con camino de establecedores. Esta finca fué formada por la agrupación de los números 9267 y 1537 folio 7 y 64, tomos 294 y 341 respectivamente y pertenece a Don Gabriel Payeras y Comas, descrita al folio 52 tomo 351 Término y 2193 archivo, finca 11741, inscripción 1.ª

6.º—Alodio y censo de pensión anual de una libra diez sueldos o sean cinco pesetas inscrito al folio 52 vt.º, libro 47 Término, 384 archivo, finca 1619 inscripción 8.ª y gravita sobre porción de tierra procedente de la denominada La Comuna de Génova donde hay construida una casa, de cabida veinte y seis áreas, 64 centiáreas, lindante por Norte con tierras de Miguel Llomport, por Sur con la de Guillermo Coll, por Oeste con tierras de Francisco Forteza mediante camino de establecedores y por Este con otro camino de establecedores que la divide de las tierras de José Borrás y Antonio Nadal. Pertenece hoy a Juan Valent Palerm, inscrita folio 65 vt.º del libro y finca citada, inscripción 11.

7.º—Alodio y censo de pensión anual de dos libras o sean seis pesetas sesenta y seis céntimos, inscrito al folio 29 del libro 200 Término y 1474 archivo, finca 6404 y gravita sobre tierra con una casa en ella construida, sita en el lugar de Génova, procedente de la tierra llamada La Comuna, de cabida 17 áreas 76 centiáreas, lindante por este con camino de establecedores al Sur con tierras de Juan Bernad, al Oeste con la de Francisco Serra y al Norte con otro camino de establecedores. Pertenece esta a Margarita Martínez Rodríguez consorte de Don Juan Juan Barceló, inscrita al folio 30 vt.º del tomo y finca expresados, inscripción 7.ª

8.º—Alodio y censo de pensión anual de dos libras o sea seis pesetas sesenta y seis céntimos inscrito al folio 108, del tomo 24 Término y 242 archivo, finca 918 y gravita sobre una porción de tierra en la que hay una casa, con chumberas y almendros, sita en Génova, de cabida 17 áreas 71 centiáreas y linda con camino al Este, finca de Miguel Monserrat al Norte; de Juan Planas al Sur, y de Antonia María Coll al Oeste. Pertenece dicha finca a Margarita Martina Rodrigo, inscrita al

folio 21 del tomo 344 Término y 2172 del archivo finca 918 duplicado, inscripción 13.

9.º—Alodio y censo de pensión anual una libra diez y ocho sueldos cuatro dineros iguales a seis pesetas treinta y nueve céntimos inscrita al folio 93 vt.º tomo 228 Término y 168 del archivo finca número 70 92 única y gravita sobre porción de tierra sita en el lugar de Génova, consistente en tierra selva; de cabida 190 destres o sean 33 áreas 73 centiáreas y linda al Norte con tierras de Juan Juan, al Este, Sur y Oeste con calle en proyecto. Pertenece dicha finca a Gabriel y Catalina Bernat Planas, inscrita al folio 94 de los tomos y fincas expresados, inscripción 6.ª

10.—Alodio y censo de pensión anual cuatro libras o sean trece pesetas treinta y dos céntimos, inscrita al folio 100 tomo 228 Término y 1618 del archivo, finca 7093 inscripción 5.ª que gravita sobre porción de tierra sita en Génova; de extensión una cuarterada o sean 69 áreas 40 centiáreas y linda por Norte con tierras de pertenencia del Conde de Ayamans, por Sur con la de herederos de Mateo Bernad, por Este con la de Francisca Forteza, por Oeste con camino de establecedores. Pertenece dicha finca a Jorge Porcel Palmer, inscrita al folio 101, del tomo y finca expresada, inscripción 6.ª

11.—Alodio y censo de pensión anual cuatro libras o sean trece pesetas treinta y tres céntimos, inscripción 5.ª de la finca 7094 folio 107 vt.º 228 Término y 1618 archivo y gravita sobre porción de tierra llamado Puig del Ravell sita en Génova; de extensión una cuarterada o sean sesenta y nueve áreas cuarenta centiáreas; que linda por Norte y Sur con camino de establecedores, por Este con tierras de Bartolomé Cunill y por Oeste con las de Juan Mayans. Pertenece esta a Catalina Tomás Monjo; inscrita al folio 109 del tomo y finca expresados, inscripción 8.ª

12.—Alodio y censo de pensión anual dos libras tres sueldos o sean siete pesetas diez y siete céntimos, inscrito al folio 135 vt.º tomo 228 Término y 1618 archivo finca 7098 inscripción 5.ª; gravita sobre porción de tierra, sita en Génova, de extensión dos cuarteradas quince destres o sean 46 áreas 17 centiáreas y linda por Norte, Sur y Oeste con camino de establecedores y por Este con tierras de Francisco Lladó. Pertenece dicha finca a los hermanos María, Juan, Bartolomé, Martín, Antonia y Miguel Palmer y Planas; inscrita al folio 137 vt.º del tomo y finca expresados, inscripción 9.ª

13.—Alodio y censo de pensión anual dos libras o sean seis pesetas sesenta y seis céntimos inscrito al folio 107 tomo 24 sección Término, finca 918; inscrita sobre porción de tierra llamada Génova hoy porción de tierra cabida diez y siete áreas setenta y cinco centiáreas; linda por Norte y Sur con camino de establecedores por Este con la finca madre y por Oeste con tierras de Miguel Martínez; pertenece dicha finca a Juan Perelló, inscrita al folio 49 tomo 241 Término, 1683 archivo finca 7429, inscripción 2.ª

14.—Alodio y conobligación a un censo de pensión anual de tres libras o sean diez pesetas pagadero en primero de septiembre, inscrito al folio 233 finca 3120 tomo 105 Término y 286 archivo; que gravita sobre porción de tierra con casa llamada Larondo sita en el lugar de Génova y punto La Comuna, de extensión 14 áreas 73 centiáreas 3388 diez milésimas; lindante al Norte con tierras de Antonio Coll. Este finca de Juan Roca, y Sur y Oeste camino de establecedores; la cual pertenece a Juan Roca Rayó, inscrita al folio 234 tomo y finca citados, inscripción séptima.

15.—Alodio y conobligación de un censo de pensión anual de tres libras o sean diez pesetas, inscrito al folio 115 tomo 115 Término, y 925 archivo finca 3488; y que gravita sobre porción de tierra con un establo y un horno sita en la comarca de Génova y punto La Comuna, conocido por el nombre de Cane Larondo, de extensión 3814 metros 95 centímetros cuadrados o sean 38 áreas 54 centiáreas. Linda por Norte con tierras de Antonio Coll, ahora Juan Bernad y camino de establecedores, y tierras de Miguel Antich, por Este con tierras de dicho Antich ahora herederos de Antonio Coll y por Oeste con casa y tierra propia de María Rayó y pertenece a María Procel Palmer y a sus hijos Ana y Antonio Roca Porcel según la inscripción séptima finca 3488 folio 117 y tomo citado.

16.—Alodio y conobligación de un censo de pensión anual de dos libras o sean seis pesetas sesenta y seis céntimos inscrito al folio 148 vt.º tomo 219 Término y 1575 archivo finca 6896 inscripción 7.ª y que gravita sobre porción de tierra llama-

da el Corto, el Trast Nou y también Can Fusté, en Génova; de cabida un cuartón o sean 17 áreas 75 centiáreas 796 diez milésimas; linda por Norte con tierras de Juan Ribas, por Sur con otras de Bartolomé Bosch y Magdalena Coll, y por Este y Oeste con camino de establecedores, perteneciendo hoy a Rafael Lladó Rosselló y a sus hijos Miguel y Mateo Lladó Serra según inscripción 9.ª folio 149 vt.º tomo y finca citados.

17.—Alodio y censo de pensión anual de tres libras seis sueldos o sean once pesetas inscrito al folio 854 vt.º tomo 219 Término 1575 archivo finca 6897 inscripción 7.ª sobre porción de tierra llamada el Collet de extensión tres cuartones treinta destres o sean cincuenta y ocho áreas sesenta centiáreas sita en Génova; y linda por Norte con tierras de Antonio Vicens y Oeste, Sur y Oeste con camino de establecedores, pertenece dicha finca a Antonio Vives Roca según inscripción segunda folio 155 tomo y finca citados.

18.—Alodio y censo de pensión anual de dos libras y diez sueldos o sean ocho pesetas treinta y tres céntimos según inscripción 5.ª de la finca 7099 folio 142 tomo 228 Término y 1618 archivo, gravitando sobre porción de tierra en el lugar de Génova de extensión de dos cuartones y medio o sean cuarenta y tres áreas cuarenta seis centiáreas que linda por Sur, Norte y Este con camino de establecedores y por Oeste con tierras de Francisco Coll. Pertenece a Margarita Planas Roca en nuda propiedad y a Don Antonio Roca Nadal en usufruto según inscripción sexta de la finca y tomo expresados folio 143 vt.º.

19.—Alodio y censo de pensión anual de dos libras o seis pesetas sesenta y seis céntimos. Inscrito al folio 149 tomo 228 Término y 1618 archivo finca 7110 inscripción 5.ª que gravita sobre porción de tierra sita en Génova de extensión dos cuartones o sean treinta y cuatro áreas setenta centiáreas y linda por Norte y Sur con camino de establecedores y por Este y Oeste con tierras de pertenencia del Conde de Ayamans. Pertenece hoy dicha finca a Francisco Vicens Deyá según inscripción 1.ª folio 147 tomo y finca citados.

20.—Alodio y censo de pensión anual una libra diez sueldos o sean cinco pesetas. Inscrito al folio 163 vt.º 228 Término 1618 archivo finca 7102 inscripción 5.ª. Gravita sobre tierras de la Comuna de Génova en la que existen varias edificaciones, de cabida 26 áreas 72 centiáreas; linda al Norte con finca de Bartolomé Jofre Isabel Reinés, y de Ignacio Forteza Rey por Sur con la sucesores de Jorge Bertrán, por Este con la de Miguel Cañellas, mediante camino de treinta palmas y por Oeste con tierras de Magdalena Ramón; pertenece a Domingo Durán Estela inscrita al folio 165, finca y tomo citados, inscripción 8.ª.

21.—Alodio y censo de pensión anual de una libra o sean tres pesetas treinta y tres céntimos, inscripción 2.ª de la finca 7104 folio 177, 228 Término y gravita sobre porción de tierra que comprende un establo y una cisterna, sita en Génova, de cabido todo 1110 metros cuadrados, linda por Norte y Sur con camino de establecedores, por Este con porción de Onofre Cañellas Rigo y por Oeste con tierras de Antonio Serra; pertenece hoy a Antonio Rigo Serra según inscripción primera folio 78 tomo 265 Término 2230 archivo finca 13105.

22.—Alodio y conobligación a un censo de pensión anual dos libras un sueldo ocho dineros o sean seis pesetas noventa y cinco céntimos. Inscrito al folio 157 tomo 185 Término 1386 archivo finca número 6970 inscripción 5.ª, pesa sobre porción de tierra sita en Génova, de extensión 17 áreas 75 centiáreas, o sea un cuartón, linda por Norte con tierras de Damián Palmer mediante camino de establecedores, por Este con tierras de Jorge Porcell, por Sur con tierras de sucesores de Juan Massot mediante otro camino y por Oeste con tierras de Miguel Cañellas; pertenece esta finca a Bartolomé Jaime según inscripción sexta folio 157 del tomo y finca expresados.

23.—Alodio conobligación a un censo de pensión anual de dos libras un sueldo ocho dineros o sean seis pesetas noventa y cinco céntimos. Inscrita al folio 223 del tomo 175, Término, 1318 archivo finca 5691 inscripción 6.ª que gravita sobre casa llamada Can Caragol, consistente en una casa de planta baja con corral procedente de La Comuna, lugar de Génova, de extensión 116 destres o sean 20 áreas 70 centiáreas y linda por Norte y Sur con camino de establecedores, de treinta pies de ancho, por Este mediante igual camino con el predio Son Berga y por Oeste con tierras de Miguel Frau, pertenece a An-

tonio Roca Porcel, insta al folio 226 tomo y finca citados, inscripción 9.ª.

24.—Alodio y censo de pensión anual de dos libras o sean seis pesetas sesenta y seis céntimos, inscrito al folio 191 tomo 228 Término y 1618 archivo finca 7106 inscripción 8.ª; gravita sobre porción de tierra con una casa sita en Génova, de cabida 35 áreas 53 centiáreas; linda por Norte, Este y Sur con camino de establecedores, y por Oeste con tierras de Francisco Nadal. Pertenece esta finca a los hermanos Gabriel, Mariano del Carmen, José, Catalina y Teresa Borrás y Buades, según la inscripción 9.ª finca y tomos citados folio 194 vuelto.

25.—Alodio y conobligación a un censo de pensión anual de tres libras o sean diez pesetas inscrito al folio 208 vt.º tomo 228 Término y 1818 archivo finca 7108 inscripción 5.ª; gravita sobre porción de tierra sita en Génova, de extensión un cuartón o sean diez y siete áreas treinta y cinco centiáreas, linda por Norte con tierras del Señor Conde de Ayamans, por Sur y Este con camino de establecedores y por Oeste con tierras de Margarita Coll. Pertenece a Mateo Pujol según inscripción 1.ª folio 206 finca y tomo citados.

26.—Alodio y conobligación a un censo de pensión anual de cuatro libras o sean trece pesetas treinta y tres céntimos. Inscrito al folio 5 vt.º tomo 199 Término y 1467 archivo finca 6363 inscripción séptima que pesa sobre porción de tierra llamada La Cuarterada sita en Génova, de cabida treinta y cinco áreas cincuenta y una centiáreas. Linda al Norte con tierras de Bartolomé Berenguer, al Este con porción vendida a Miguel Martínez mediante camino de establecedores y al Sur y Oeste con otros caminos de establecedores; pertenece a Miguel Puigserver y Mariano según inscripción novena folio 6 vt.º del tomo y finca citados.

27.—Alodio y censo de pensión anual de una libra o sean tres pesetas treinta y tres céntimos inscrito al folio 214 tomo 21 Término finca 811 inscripción 6.ª; gravitando sobre porción consistente en solar, de cabida 156 metros cuadrados y linda por Norte con pared lateral de la casa de José Abraham, por Este con tierra de remanente de dicho Abraham y por Sur y Oeste con calles públicas; pertenece a José Abraham Vicens según inscripción 1.ª folio 155 tomo y finca citados.

28.—Alodio y conobligación a un censo de pensión anual cuatro libras o sean trece pesetas treinta y tres céntimos; inscripción quinta de la finca 6564 folio 214 vt.º tomo 205 Término y 1507 archivo, gravitando sobre porción de tierra procedente de la llamada las Cuarteradas consistente en una mitad de la integra parte del Este, de cabida media cuarterada o sean treinta cinco áreas cincuenta y una centiárea; linda por Norte con tierras de Guillermo Frau, por Oeste con camino de establecedores y por Sur y Este con camino de establecedores; pertenece a Miguel Martín Lázaro según inscripción primera folio 212 tomo y finca expresados.

29.—Alodio y pensión anual trece pesetas veinte y ocho céntimos; inscripción quinta de la finca 3364 folio 14 tomo 212 Término y 905 archivo, que gravita sobre porción de tierra selva en el lugar de Génova de extensión 71 áreas y 3 centiáreas y linda por Norte y Este con camino de establecedores y por Sur y Oeste con tierras de Pascual Felipe Zanglada, pertenece a Gabriel Mariano del Carmen, Carmen, José, Catalina y Teresa Dorras Buades según inscripción 10 folio 210 vt.º tomo 273 Término 1861 archivo finca 3346 duplicado.

30.—Alodio y censo de pensión anual de dos libras o sean seis pesetas sesenta y seis céntimos, inscripción 9.ª de la finca 3905 duplicado folio 228 vt tomo 228 Término y 1618 archivo, gravitando sobre pieza de tierra llamada la Coma Rasa con casa rústica y urbana sita en Génova de cabida seis cuarteradas un cuartón veinte destres equivalentes a cuatro hectáreas cuarenta y siete áreas cuarenta y nueve centiáreas y cincuenta y nueve centímetros y sesenta y cuatro decímetros. Linda por Norte y Oeste con tierras del Sr. Conde de Ayamans y por Este y Sur con camino de establecedores, pertenece a María del Remedio, Bernardo, Juan, Antonia, María de los Angeles y Mateo Salvá y Ramón por título de herencia según inscripción 11 finca 3905 duplicado folio 230 tomo 228 Término y 1618 archivo.

31.—Alodio y censo de pensión anual diez pesetas según inscripción quinta de la finca 5347 folio 216 tomo 163 Término y 1231 archivo, que pesa sobre porción de tierra en el lugar de Génova, de cabida trescientos sesenta destres o sean sesenta y cuatro áreas doce centiáreas y linda

por Norte, Este y Sur con camino de establecedores y por Oeste con tierras de José Borrás; pertenece a Bernardo Cavet y Girona según inscripción al folio 218 vt.º tomo y finca citados, inscripción 10.

32.—Alodio y conobligación a un censo de pensión anual de seis libras diez y seis sueldos o sean veinte y dos pesetas sesenta y cinco céntimos, según inscripción quinta de la finca 2481 folio 168 tomo 82 Término y 653 archivo gravitando sobre porción de tierra selva procedente de la denominada la Comuna de Génova, de cabida dos cuartones y ochenta destres o sean cuarenta y nueve áreas setenta y dos centiáreas, lindante por Norte con tierras de José Roca, por Sur con Son Ferreret y Son Batle, por Oeste con tierras de Mateo Bernad y otros y por Este con Son Mateu mediante en todos estos lindaros excepto el de José Roca con camino; pertenece a Francisca Sunsany y Sans según inscripción 8 folio 170 vt.º del tomo y finca citados.

33.—Alodio y conobligación a un censo de pensión anual de tres libras o sean diez pesetas; según la inscripción séptima de la finca n.º 4121 folio 115 tomo 145 Término y 1133 archivo y gravita sobre porción de tierra selva sita en el punto llamado Génova, de cabida treinta y cinco áreas cincuenta y una centiáreas; lindante por Norte con tierras de Mateo Pujol, por Sur con finca del Conde de Ayamans, por Este y Oeste con camino de establecedores; pertenece a Margarita Coll Perello según la inscripción tercera folio 113 de dichos tomo y finca.

34.—Alodio y conobligación a un censo de pensión anual de tres libras o sean diez pesetas; según la inscripción séptima de la finca 6351 folio 148 vuelto tomo 198 Término 1461 archivo y gravita sobre porción de tierra llamada La Comuna, lugar de Génova, de cabida doce destres o sean diez y nueve áreas ochenta y ocho centiáreas linda por Norte con tierras de herederos de Damián Palmer, por Este con otra de Benita Massot, camino de destre mediante, al Sur otra de Jaime Oliver y Oeste con camino de establecedores; pertenece a Catalina Planas Frau según la inscripción tercera folio 146 de dicho tomo y finca.

35.—Alodio y conobligación a un censo de pensión anual de tres libras o sean diez pesetas, según la inscripción sexta de la finca 198 folio 347 vt.º tomo 3 Palma y 20 archivo y gravitando sobre porción de tierra llamada la Comuna en el paraje de Génova, de extensión nueve áreas sesenta y dos centiáreas; linda por Norte, tierras de Onofre Planas Massot, por Sur con otra de herederos de Juan Verdura, con un extremo de un camino y con tierras de Jaime Oliver y Monserrat, por Este con porción de Miguel y Magdalena Massot y por Oeste con tierras de herederos de Miguel Massot y Vich; pertenece hoy esta finca a Margarita Massot Colomar por título de división y adjudicación, según la inscripción séptima, folio 248 vt.º tomo y finca citados.

36.—Alodio y conobligación a un censo de pensión anual de tres libras o sean diez pesetas, según la inscripción quinta de la finca 6353 folio 157 vuelto tomo 198 Término, y 1461 archivo gravita sobre finca llamada La Comuna y también El Corral, sita en Génova, de cabida actual diez áreas sesenta y cinco centiáreas; linda por Sur con porción de Onofre Planas, por Norte con tierras de Jorge Palmer, por Este con camino de establecedores y por Oeste con tierras de Miguel Massot y Vich. Pertenece hoy esta finca a Juan Planas y Massot, según la inscripción 6.ª folio 158 de dicho tomo y finca.

37.—Alodio y conobligación a un censo de pensión anual de tres libras o sean diez pesetas, según la inscripción quinta de la finca 6353 folio 157 tomo 198 Término afectando a porción segregada de dicha finca consistente en porción de tierra procedente de la llamada La Comuna y también el Corral, en el lugar de Génova, de cabida diez áreas sesenta y cinco centiáreas, lindante por Norte con tierras de Juan Planas, Sur con camino de familia Massot, Este con tierras de Miguel Massot Vich y Oeste con camino de establecedores. Pertenece esta descrita finca a Onofre Planas Massot según la inscripción primera finca 8403 folio 81 tomo 270 Término y 1845 archivo.

38.—Alodio y conobligación a un censo de pensión anual de tres libras o sean diez pesetas, según la inscripción sexta de la finca 198 folio 246 tomo 3 de Palma general y que afecta a finca segregada de la citada consistente en porción de tierra, en el lugar de Génova, de cabida veinte y ocho destres y medio o sean cuatro áreas ochenta y una centiáreas, lin-

dante por Norte con tierras de Onofre Planas y Massot, mediante camino, por Este con otro camino de establecedores y por Sur y Oeste con finca de los hermanos Massot y Colomar. Pertenece la descrita finca a Miguel Massot y Colomar según la inscripción primera de la finca 8758 folio 36 tomo 280 Término 1500 archivo.

39.—Alodio y conobligación a un censo de pensión anual de tres libras o sean diez pesetas, según la inscripción sexta finca 198 folio 246 tomo 3 de Palma general consistente en porción de tierra procedente de La Comuna paraje de Génova, de cabida veinte y ocho destres y medio o sean cuatro áreas ochenta y una centiáreas, linda por Norte con porción de Miguel Massot Colomar, por Este con camino de establecedores, por Sur con porción de herederos de Juan Verdura y por Oeste con porción de Margarita Massot y Colomar. Pertenece la descrita finca a Magdalena Massot y Colomar según la inscripción primera de la finca 8759 folio 41 tomo 280 Término y 1900 archivo.

40.—Alodio y censo de pensión anual de veinte sueldos o sean tres pesetas treinta y tres céntimos, inscrito al folio 66 tomo 228 Término 1618 archivo finca 7088 inscripción quinta que gravita sobre porción de tierra con casa en ella enclavada en Génova y mide todo diez y siete áreas sesenta y cinco centiáreas, linda por Norte con calle Son Ferreret, por Sur con la de los Reyes, por Oeste con el predio de Son Pere Nofre de herederos de Bernardino Borrás y por Este con propiedad de Catalina y María Roca, perteneciendo dicha finca a María Victoria Alegre y Muñoz inscrita al folio 70 vuelto libros citados finca 7088, inscripción 11.ª.

41.—Alodio y censo de pensión anual de una libra o sean tres pesetas treinta y tres céntimos inscrito al folio 80 vuelto libro 228 Término 1618 archivo finca 7090 inscripción 5.ª, impuesto sobre porción de tierra en la que hay enclavada una casa de planta baja con corral y demás dependencias sita en el Caragol, del lugar de Génova, de cabida un cuartón o sean diez y siete áreas treinta y cinco centiáreas, lindante por Norte con tierras de Telmo Pujol, por Sur con camino que va a Son Bono, por Este con tierras de Pedro Juan Nadal, camino mediante y por Oeste con tierra de establecedores. Pertenece esta finca a Antonio Nadal Roca, inscrita al folio 81 vuelto libro y finca citados, inscripción sexta.

42.—Alodio y censo de una libra o sean tres pesetas treinta y tres céntimos de pensión anual, inscrito al folio 92 vuelto libro 219 Término 1575 archivo finca 6888 inscripción 7.ª, gravita sobre porción de tierra sita en Génova, de cabida un cuartón o sean diez y seis áreas setenta y cinco centiáreas 796 diez milésimas, linda por Norte con tierras de Bartolomé Planas, por Este y Oeste con camino de establecedores y por Sur con tierras y casa de Juan N. Carrachet y pertenece hoy esta finca a Ana Lladó y Rosselló teniendo inscrita al folio 93 vuelto libro 219 y 1575 archivo, finca 6888, inscripción 8.ª.

43.—Alodio y censo de una libra o sean tres pesetas treinta y tres céntimos de pensión anual, inscrito al folio 237 libro 220 Término y 1579 archivo, finca 6926 inscripción 7.ª; gravita sobre porción de tierra selva, procedente de La Comuna en el lugar de Génova de cabida 17 áreas 76 centiáreas o sea, un cuartón, y linda por Este y Oeste con camino de establecedores, por Sur con tierras de Francisco Avellá y por Norte con la de Bartolomé Jaume, pertenece esta finca hoy a Don Ignacio Forteza Rey Forteza según inscripción 9.ª folio 238 del tomo y finca expresados.

44.—Alodio y censo de una libra o sean tres pesetas treinta y tres céntimos de pensión anual inscrita al folio 131 libro 212 Término 1545 archivo, finca 6766 inscripción quinta, gravita sobre porción de tierra en el lugar de Génova, de extensión doscientos cincuenta metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados y linda por Este y Sur con porción de tierra de Jaime Abraham y Suau, por Norte con tierra de Miguel Cunill y por Oeste con camino de establecedores de treinta palmas de ancho. Pertenece hoy esta finca a Catalina Oliver Espases y a sus hijos Miguel, Margarita y Catalina Abraham y Oliver inscrita al folio 131 vt.º del tomo y finca expresados, inscripción 6.ª.

45.—Alodio y censo de pensión anual de una libra o sean tres pesetas treinta y tres céntimos, inscrito al folio 136 libro 212 Término y 1545 archivo finca 6767 inscripción quinta y gravita sobre porción de tierra en la que hay construida una casa en el lugar de Génova cuya extensión es de diez y seis áreas veinte y ocho centiáreas diez y nueve decímetros y noventa

ta y seis centímetros cuadrados y linda al Norte con porción de Magín Abraham y con tierra de Miguel Cunill, por Sur con la de Francisco Lladó y Gabriel Juaneda, por Oeste con la citada de Magín Abraham y con camino de establecedores y por Este con tierra de Matias Frau. Pertenece hoy a Jaime Abraham y Suau inscrita al folio 134 del tomo y finca expresados, inscripción 1.^a

46. Alodio y censo de pensión anual de una libra o sean tres pesetas treinta y tres céntimos, inscrito al folio 213 libro 228 Término y 1618 archivo, finca 1097 duplicado, inscripción 9.^a y gravita sobre casa de planta baja y corral señalada con el número 22 sita en el lugar de Génova, cuya extensión no consta y linda por la derecha entrando con casa y tierra de Bernardo Ramón, por la izquierda con casa de María Coll y por la espalda con tierra y casa de Bartolomé Massot, mediante camino llamado de la Comuna; pertenece hoy a Juan Monserrat y Salvá inscrita al folio 217 del tomo y finca expresados, inscripción 10.

47. Alodio y censo de pensión anual de una libra o sean tres pesetas treinta y tres céntimos inscrito al folio 87, libro 59 Término y 475 archivo, finca 1911 inscripción 6.^a y gravita sobre porción de tierra en el punto llamado La Comana de Génova, de cabida unos 681 metros cuadrados, lindante por Norte con tierras y casa de Juan Oliver Monserrat y por los demás puntos cardinales con camino. Pertenece hoy esta finca a Jaime Pujol y Oliver, inscrita al folio 90 vuelto tomo y finca expresados, inscripción 13.

48. Alodio y censo de pensión anual de una libra o sean tres pesetas treinta y tres céntimos, inscrito al folio 92, libro 51, término y 409 archivo, finca 1719, inscripción 7.^a y gravita sobre porción de tierra sita en el punto de Génova de cabida 593 metros cuadrados; lindan por Norte con la porción de Francisca y Catalina Cunill, por Sur con tierras de Jaime y Miguel Abraham, por Este con tierras de Margarita Frau y Oeste con camino de establecedores. Pertenece hoy esta finca a Pablo Estarellas y Roca, inscrita al folio 95 del tomo y finca expresados, inscripción undécima.

49. Alodio y censo de pensión anual de una libra o sean tres pesetas treinta y tres céntimos, inscrito al folio 248 vuelto libro 13 término y 161 archivo, finca 428, inscripción 5.^a y gravita sobre pensión de tierra y casa sita en el lugar de Génova de cabida tres áreas setenta y seis centiáreas, lindante por Norte con camino de Establecedores, por Oeste con camino de Establecedores por Sur con casa y tierras de José Abraham y por Norte con porción vendida a Miguel Lladó y Rosselló. Pertenece hoy a Ana Bernad y Porcel.

50. Censo alodio de pensión anual una libra o sean tres pesetas treinta y tres céntimos, según inscripción quinta del folio 249, tomo 13 Término finca 428 y gravita sobre porción de tierra segregada con una casa antigua en la misma, existente que ocupa en un junto una superficie de 14 áreas y linda por Norte con tierra y casa de Francisco Berga, por Este y Oeste con camino de establecedores y por Sur con camino, casa y tierra remanente de la finca madre. Pertenece hoy dicha finca a Miguel Lladó Rosselló según inscripción 1.^a del folio 16, del libro 257 Término y 1785 archivo finca 7911.

Los Alodios han sido justipreciados en dos mil pesetas.

Los Censos han sido justipreciados en ocho mil pesetas.

MUEBLES

	Pesetas
27 cuadros de varios tamaños, al óleo, en	1.060'00
7 cuadros tamaño pequeño al óleo, en	250'00
3 cuadros unidos en marco dorado, en	200'00
3 cuadros de tela sin marco, en	150'00
14 cuadros antiguos sobre tela, en	280'00
1 cuadro antiguo 85 X 120, en	50'00
32 cuadros varios tamaños, en	545'00
1 cuadro grande, Rey Conquistador, en	100'00
11 cuadros al óleo, en	55'00
Total	2.690'00

Condiciones de subasta

1.^a Se sacan a pública subasta los censos y alodios por segunda vez con un veinte y cinco por ciento de rebaja y los bienes muebles por primera vez por ha-

berse dejado de continuarse en el edicto que se publicó para la primera subasta.

2.^a Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.^a Se devolverán dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la que corresponda al mejor postor que se reservará en depósito, como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de venta.

4.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor que sirva de tipo para la subasta.

5.^a El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieran sin necesidad de consignar previamente el depósito prevenido.

6.^a Que en los autos obra la certificación de gravámenes referentes a los censos y alodios, los cuales estarán de manifiesto en la Secretaría; entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante en la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiera al crédito de la entidad demandante, quedarán subsistentes y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción del remate.

Los bienes muebles se hallan en la casa señorial del Excmo. Sr. Conde de Ayamans en la villa de Lloseta donde podrán ser axaminados por los licitadores.

7.^a La subasta se procederá en dos lotes, uno de los censos y alodios y otro de los bienes muebles.

Palma de Mallorca a diez y nueve octubre de mil novecientos veinte y nueve.—Adolfo Fz. Moreda.—Ante mí, Juan Bestard.

Núm. 2377

Juzgado de primera instancia del distrito Catedral de Palma de Mallorca.

EDICTO.—Por el presente se hace público: Que por auto de fecha diecisiete de octubre actual, dictando en el expediente que promovió el procurador Don Jaime Viñals, en representación de la entidad denominada «Gomas Coda de Juncadella Coda y Gomila S. A.» domiciliada en esta ciudad, ha sido esta sociedad declarada en estado de suspensión de pagos y en insolvencia definitiva, y se acordó asimismo convocar a los acreedores a Junta para el día diecisiete de diciembre próximo y hora de las dieciséis en la sala audiencia de este Juzgado, San Miguel 86.

Dado en Palma a veintidos de octubre de mil novecientos veinte y nueve.—El Secretario, Gonzalo F. Espinar.

Núm. 2396

Don Luis Rosselló y Sendra, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de la Catedral de la ciudad de Palma de Mallorca.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al querellado Juan Caldés Tomás, industrial, vecino que fué de esta ciudad de Palma y domiciliado últimamente en Madrid, calle de Diego de León número 57, para que dentro del término de diez días comparezca ante dicho Juzgado, para declarar como tal, en el sumario que se instruye bajo el número 56 de este año, sobre estafa, falsedad y falso testimonio, en virtud de querrela de doña Catalina Contestí Garcías, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

En su virtud expido el presente, en Palma a veintiseis de octubre de mil novecientos veintinueve.—Luis Rosselló.—El Secretario, Gonzalo F. Espinar.

Núm. 2406

Por el presente edicto, que se expide en méritos del juicio ejecutivo, promovido por Don Bartolomé Llabrés Miralles, contra Don Bartolomé Coll Moragues, se saca por primera vez a la venta en pública subasta el inmueble siguiente:

Pieza de tierra, viña y huerto, con noria, casa de labor y otras dependencias llamada Hort d'en Coll, sita en el término de Selva, de cabida una 745 áreas 86 centiáreas, inscrita en el Registro de la propiedad de Inca al tomo 698, libro 48 de Selva folio 59 finca 682 cuadruplicado inscripción 32. De valor cuatro mil pesetas.

Se hace constar: Que la subasta tendrá lugar el dos de diciembre próximo y hora de las doce, en la sala audiencia de este Juzgado; no podrá concurrir nin-

guna persona, sin consignar en la mesa judicial o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del valor indicado, exceptuando de esta obligación al demandante Señor Llabrés; no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del repetido valor. Que los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que el rematante acepta la titulación; y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate y que los gastos inherentes a la adquisición, serán de cuenta exclusiva del adquirente.

Palma de Mallorca a veintiocho de octubre mil novecientos veintinueve.—Luis Rosselló.—El Secretario, Gonzalo F. Espinar.

Núm. 2405

Don Jacinto Feliu Blanes, Abogado, Juez municipal del distrito de la Lonja de esta ciudad.

Por el presente edicto se sacan a pública subasta por primera vez y por término de cuatro días los bienes que se dirán embargados a D.^a Margarita Amengual Genovart en el juicio verbal que se sigue ante este Juzgado sobre pago de cantidad a instancia del Procurador Don Bernardo Jaume en representación de D.^a Esperanza Perelló, habiéndose señalado para el remate, que tendrá lugar en la sala Audiencia de este Juzgado calle del Sol número 7, el día ocho del próximo noviembre a las diez y treinta minutos, bajo las siguientes condiciones:

BIENES EMBARGADOS

1.^o Una máquina de hacer calceta marca clase n.^o 87.864, talla n.^o 10,27 centímetros, justipreciada en doscientas pesetas.

2.^o La mitad indivisa del auto marca Esex número de matrícula de esta capital 1157, correspondiente a la demandada D.^a Margarita Amengual, justipreciada en mil ciento veinte y cinco pesetas.

Condiciones para la subasta

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo de subasta que es de mil trescientas veinte y cinco pesetas; cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate a excepción de la que corresponda al mejor postor que se reservará en depósito en garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo.

El actor podrá intervenir en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin hacer el depósito del diez por ciento prevenido.

Los gastos de subasta y posteriores serán de cuenta del comprador.

Los bienes embargados estarán de manifiesto el auto en el garage del Sr. Mudo de la Rambla; y la máquina en la calle de San Miguel 129 de diez a doce de la mañana.

Palma veinte y tres de octubre de mil novecientos veinte y nueve.—Jacinto Feliu.—El Secretario hab.^o, Pablo Ripoll.

Núm. 2408

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el Señor Juez de primera instancia de Manacor, en providencia de 9 del actual, dictada en incidente de pobreza de María Rigo Vidal, soltera, vecina de Santañy, para litigar con herederos de Antonia Ana Vidal y Vidal, emplazo a Antonio Rigo Vidal, vecino que fué de Santañy y actualmente, en ignorado paradero, para que dentro de nueve días comparezca en forma ante este Juzgado a contestar la demanda; y le apercibo de que si no lo hace le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Manacor 28 de octubre de 1929.—El Secretario, Fernando Gil.

Núm. 2409

CEDULA DE CITACION

En el juicio de faltas instado ante el Juzgado municipal de la ciudad de Manacor (Plaza del Rector Rubi) por la Guardia civil de este puesto contra D. Francisco J. Sadurni, viajante, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Montinolé

Barcelona Serra, 5 sobre negarse a satisfacer un suplemento de billete de tren mediante providencia de esta fecha que da acordada la citación de dicho Sadurn de hoy de ignorado paradero para que comparezca en dicho Juzgado el día nueve de noviembre próximo a las diez a fin de celebrar el juicio de faltas interesado previsto de las pruebas de que intenta valerse y con el apercibimiento a que hubiere lugar.

Manacor a 26 de octubre de 1929.—Lorenzo Bosch, Secretario.

Núm. 2344

Don Carlos Coll Blanca, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de varios expedientes que se inscriben por el hallazgo de varias partidas de tablones de madera de pino.

Hago saber: Que a los quince días y horas de haber sido publicado el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, tendrá lugar en el local del Juzgado de Instrucción de esta Comandancia de Marina la venta en pública subasta de 162 tablones de madera de pino de un promedio de 6 metros de longitud por 22 centímetros de ancho y 7 de grueso, procedentes de varios hallazgos en aguas de la costa de Levante de esta Isla, siendo el tipo de licitación de 1'50 pesetas el metro longitudinal encontrándose a disposición de los concursantes en los sitios siguientes: 50 en Porto-Colom, 12 en Cala Bona, 8 en Campos, 18 en Porto Cristo, 7 en Porto-Petro, 3 en Baus, 3 en Colonia de Campos, 58 en Capdepera y en Colonia, todos los cuales podrán subastarse por partidas o en un lote total.

Lo que se hace público para general conocimiento de todas las personas que quieran tomar parte en la misma.

Palma 24 octubre 1929.—Carlos Coll.

Núm. 2381

Don Carlos Coll Blanca, Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de Marina de este distrito, y Juez Instructor de expediente de hallazgo de 36 tablones de madera de pino.

Hago saber: Que a los 15 días y horas de haber sido publicado el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, tendrá lugar en el local conocido por la Comandancia de Marina, de este puerto la venta en pública subasta de 36 tablones de madera de pino de un promedio de 6 metros de longitud por 2'5 de ancho y 7'5 de grueso procedente de varios hallazgos en aguas de este distrito, siendo el tipo de licitación de 0'75 pesetas por metro lineal, los licitadores podrán informarse de cuanto les interese en este Juzgado de Marina los cuales podrán subastarse por partidas o en un solo total.

Lo que se hace público para general conocimiento de todas las personas que quieran tomar parte en la misma.

Sóller octubre de 1929.—Carlos Coll.

Núm. 2415

CREDITO BALEAR

ANUNCIO.—Habiendo sufrido extravío un talón de depósito voluntario en metálico reintegrable previo aviso de 180 días constituido en esta Sociedad por D.^a Rosa Rosselló y Oliver día 14 de julio de 1919 bajo el número 26.524, se previene que transcurridos quince días contados desde la publicación oficial de este anuncio sin que en estas oficinas se haya presentado dicho talón o alguna reclamación sobre el mismo, será éste declarado nulo y sin valor ni efecto y se expedirá el correspondiente duplicado para que surta todos los efectos del primitivo.

Palma 28 de octubre de 1929.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Miguel Ramón.

GOBIERNO CIVIL

Real orden haciendo público que en cumplimiento a lo prevenido en la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 16 de abril último, el día 6 del corriente mes, a la una hora será retrasada la hora legal en sesenta minutos. 9799

Otra idem que autorizado para ausentarse de esta provincia, queda encargado del mando de la misma interinamente el Ilustrísimo Sr. Don Ramón Pérez Cecilia, Presidente de la Audiencia Territorial. Ext.º

Otra idem que habiéndose ausentado de esta provincia el Gobernador propietario, se hace cargo interinamente del mando de la misma. Ext.º

Otra trasladando comunicación del Excmo. Señor Comandante General del Somatén a los Ayuntamientos y Diputación provincial de esta provincia, encareciéndoles consignen en sus presupuestos las cantidades que estimen oportunas para el sostenimiento y patriótico desarrollo del Somatén de esta Comandancia General. 9800

Otra publica lista de las licencias de caza, perros y armas expedidas durante el mes de septiembre último.—9800 al. 9806

Otra circular participando a cuantos intenten establecer en esta provincia una parada nueva o aumentar el número de sementales (caballos o garraños) de las establecidas, deben solicitar antes del 15 de noviembre próximo, la oportuna autorización del Teniente Coronel Jefe de Estadística de la 3.ª Zona Pecuaria (Sección de Valencia). 9801

Otra haciendo público haberse hecho cargo nuevamente del mando de esta provincia. Ext.º

Otra trasladando comunicación del Excmo. Señor General Gobernador encareciendo a los Ayuntamientos que se relacionan, remitir antes del 15 del corriente los censos para la formación de la estadística militar que se indican. 9802

Otra anunciando que con motivo de las maniobras navales, el día 11 a las 9 de la mañana, desembarcará en el puerto de Palma, Su Majestad el Rey. Ext.º

Otra reproduciendo circular del Ministerio del Ejército dictando reglas para la incorporación a filas de los reclutas de servicio ordinario del reemplazo de 1929 que hayan nacido antes del 1.º de junio de 1908. 9804

Otra dictando las medidas preventivas que se indican, contra la fiebre tifoidea. 9808

Otra publica abriendo información pública a lo solicitado por la S. A. Gas y Electricidad para instalar una línea de alta tensión desde el poste de cruce de la línea que alimenta Sineu hasta la fábrica de cemento situada en la mina de carbón de dicha villa. 9809

Otra id. a lo solicitado por la idem id. para instalar una línea eléctrica de alta tensión derivada de la de Palma a Inca hasta la Central de Inca. 9809

Otra id. a lo solicitado por la idem id. para instalar una estación transformadora de tensión eléctrica en la fábrica de Gomas de los señores Medina Hermanos, en la ciudad de Palma. 9809

Otra circular haciendo público que autorizado para ausentarse de esta provincia, queda encargado del mando de la misma interinamente el Ilmo. Sr. Don Ramón Pérez Cecilia, Presidente de la Audiencia Territorial. Ext.º

Otra idem que habiéndose ausentado de esta provincia el Gobernador propietario, se hace cargo interinamente del mando de la misma. Ext.º

Otra relativa a la regulación del servicio de reconocimiento de reses cerdosas en los domicilios particulares y en las fábricas de embutidos, salazones, chacinerías y mataderos particulares e industriales. 9812

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

de Ministros

Real orden circular disponiendo que para lo sucesivo el día 12 de octubre de cada año, Fiesta de la Raza, se estime festivo a los efectos bancarios, comerciales e industriales. 9799

Otra idem, disponiendo que todas las Compañías de Ferrocarriles españolas se hallan obligadas a permitir la colocación en sus respectivas estaciones, en los sitios más adecuados, de los carteles de propaganda que les sean enviados por el Patronato Nacional del Turismo. 9799

Otra idem, disponiendo que la presidencia en actos oficiales, cuando no asista el Gobernador civil, sino los Delegados del Gobierno o de dicha Autoridad, corresponderá al Gobernador militar, si se halla presente en el acto. 9799

Exposición y R. D. creando bajo la presidencia del Ministro de Economía Nacional y en el Departamento de su cargo, un Patronato para el fomento del Consumo de Artículos Nacionales, que estará integrado en la forma que se expresa. 9800

La Junta Calificadora de Aspirantes a destinos públicos publica relación de destinos vacantes en esta provincia. 9801

Real orden disponiendo que el Director general de Seguridad, en Madrid, y los Gobernadores civiles, en provincias, antes de autorizar la celebración de espectáculos de aeronáutica, deberán solicitar de la Dirección general de Navegación y Transportes aéreos el nombramiento de un técnico aeronáutico que les informe y asesore sobre las condiciones a exigir. 9803

La Junta Calificadora de Aspirantes a destinos públicos publica relación de las clases de esta provincia, que quedan fuera de concurso, por los motivos que se expresan. 9806

La misma publica relación nominal de las clases de segunda y primera categoría del Ejército y de la Armada de esta provincia, que han sido significadas para los destinos que se expresan. 9808

MINISTERIO DEL EJERCITO

Exposición y R. D. modificando el artículo 394 del vigente Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército reduciendo a seis meses el tiempo que han de permanecer en filas los individuos acogidos al capítulo 17 del mismo. 9808

Real orden circular disponiendo que el sorteo para África, señalado para el 27 del corriente mes, se traslade al día 3 de noviembre próximo. 9808

Otra idem, concediendo un plazo hasta el día 28 del actual para que los reclutas del reemplazo de 1929 y los de reemplazos anteriores agregados al mismo, puedan ingresar en la Delegación de Hacienda el importe del primer plazo de su cuota militar y solicitar de los Gobernadores Militares respectivos los beneficios de reducción del servicio en filas. 9808

MINISTERIO DE HACIENDA

Real orden disponiendo que, mientras no se acuerde otra cosa, quede en suspenso el artículo 62 del Estatuto de Recaudación, relativo a los recibos anuales y semestrales de la contribución. 9899

Otra autorizando a Don Lorenzo Clar Tullada, concesionario de la línea de autos para el servicio público de viajeros de Palma a Calonge, para satisfacer en metálico el impuesto del Timbre devengado por los billetes de viajeros y talones-resguardos de mercaderías que expide. 9806

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Real orden disponiendo que las entidades provinciales y municipales y Centros y organismos depen-

dientes de este Ministerio, concedan autorización a los funcionarios Veterinarios que presten servicios en los mismos para asistir al Primer Congreso Veterinario Español, que se celebrará en Barcelona los días 5 al 15 de octubre y a la Asamblea Veterinaria Iberoamericana, que tendrá lugar en Sevilla los días 21 al 27 del mismo mes. 9799

La Dirección general de Administración publica nombramientos de Interventores de fondos municipales y Jefes provinciales de las Corporaciones que se indican.—9800, 9801, 9805, 9809 y. 9810

Real orden relativa a la constitución, por los Ayuntamientos y Partidos, de Practicantes y Matrónas o Parteras titulares. 9802

La Dirección general de Sanidad publica circular recordando a todas las Sociedades de asistencia Médico-farmacéutica, Cooperativas, Mutualidades e Igualatorios, la obligación en que se encuentran de remitir a la Secretaría de la Comisaría Sanitaria Central los datos que se mencionan. 9805

Real orden resolviendo comunicación dirigida por el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a destinos públicos. 9806

Otra disponiendo se abra concurso para cubrir las Secretarías vacantes de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales que figuran en la relación que se inserta. 9806

Otra aclarando dificultades para la debida interpretación del artículo 27, del Reglamento de 22 de mayo último, sobre desinfección, desinsectación y desratización de establecimientos, edificios y vehículos del servicio público. 9806

La Dirección general de Administración anuncia haber nombrado para ocupar las Secretarías municipales que se indican a los señores que figuran en la relación que se inserta. 9806

Real orden dejando en suspenso la de 25 de julio de 1929, sobre expedición de sueros y vacunas. 9807

La Dirección general de Sanidad publica circular disponiendo queden habilitados para la temporada próxima de matanza y fabricación de embutidos en los mataderos particulares cuantos veterinarios lo fueran como tales en la anterior. 9807

Publica rectificación a la norma cuarta de la Real orden número 1199, publicada en el B. O. número 9806, relativa a la desinfección, desinsectación y desratización de establecimientos, edificios y vehículos del servicio público. 9807

Exposición y R. D. relativo a la redacción de proyectos por las Diputaciones provinciales referentes a obras que consideren necesario ejecutar de habilitación o restauración de caminos vecinales. 9808

Real orden disponiendo se tengan por convocadas las oposiciones a ingreso en la primera categoría del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos y Secretarías de Diputaciones provinciales. 9808

Circular convocando a oposiciones de las antedichas Secretarías de Ayuntamiento y de Diputaciones provinciales. 9808

La Dirección general de Comunicaciones publica las instrucciones para la admisión, curso y entrega de la correspondencia nacional que ha de ser transportada por avión. 9810

La Dirección general de Administración publica nombramientos para ocupar las Secretarías municipales que se indican. 9811

MINISTERIO DE INSTRUCCION

Pública y Bellas Artes

Real orden dictando órdenes relativas a la conmemoración de la «Fiesta del Libro». 9799

Otra concediendo la cantidad de 3.000 pesetas para las excavaciones que se llevan a efecto en la Necrópolis púnica de Puig des Mullins, (Ibiza). 9799

Otra disponiendo que los Profesores de Veterinaria que deseen acudir al Primer Congreso Veterinario Español, que ha de celebrarse en Barcelona del 5 al 15 de octubre, lo efectúen siempre que el número de los que se ausenten no exceda de la tercera parte del personal docente afecto a la plantilla de cada Escuela, con el fin de que la enseñanza no se resienta. 9799

Otra disponiendo que los Profesores de las Escuelas Superiores de Veterinaria que lo deseen, puedan trasladarse a Sevilla con objeto de asistir a la Asamblea Veterinaria Iberoamericana, que tendrá lugar los días 21 al 26 de octubre, siempre que no dejen desatendida la enseñanza. 9799

Otra disponiendo que en todos los Centros de enseñanza dependientes de este Ministerio, quede prorrogado el plazo de matrícula oficial para el curso de 1929 a 1930, hasta el día 10 del corriente. 9801

Otra accediendo a la devolución de la fianza solicitada por los herederos de D. Bartolomé Terrades Mir, Habilitado que fué de los Maestros nacionales del partido judicial de Baleares. 9803

Otra disponiendo se notifique a todos los Directores, Catedráticos, Profesores y alumnos de los Institutos nacionales y locales de Segunda enseñanza, que han sido aprobados, como libros de texto oficial, las obras que se indican. 9805

Otra disponiendo que, por todas las Universidades del Reino, se admita matrícula a los alumnos oficiales que, teniendo pendientes de aprobación una o dos asignaturas de un curso, deseen inscribirse de éstas y de las que comprende el inmediato. 9805

Otra rectificando en la forma que se indica la de 8 del actual, relativa a la relación de los libros de texto aprobados con carácter oficial. 9807

MINISTERIO DE FOMENTO

Real orden ampliando hasta el 31 de diciembre próximo el plazo fijado para completar la documentación y demás requisitos legales los peticionarios de servicios regulares de Transportes. 9799

Otra relativa a la distribución de las multas que se impongan por infracciones cometidas por Empresas dedicadas al servicio público de viajeros en vehículos de motor mecánico. 9799

Otra dictando las reglas que se indican relativas al abono de un canon, por los concesionarios de servicios públicos, por transportes por carretera. 9803

Otra dictando las reglas que se indican relativas a los servicios discretionales de mercancías sin sujeción a itinerario determinado. 9807

La Dirección general de Montes, Pesca y Caza publica anuncio abriendo una información pública para que todos los fabricantes de conservas de pescados y cuantos se consideren afectados por la Sindicación que se propone, puedan exponer a esta Dirección general lo que se les ocurra, en relación con la sindicación propuesta. 9809

Exposición y Real decreto-ley (rectificado) estableciendo la Asociación Nacional para la defensa contra los incendios de la riqueza forestal. 9810

MINISTERIO DE TRABAJO

y Previsión

Reales órdenes declarando beneficiarios del Régimen de subsidio a familias numerosas a los señores que se mencionan.—9799. 9800

Otra dictando las normas a que ha de sujetarse el pago de los subsidios de familias numerosas concedidos por este Ministerio a beneficiarios obreros y que han de ser anticipados por las Cajas autorizadas a este efecto. 9799

Otra disponiendo que el Comité paritario que se menciona quede

constituído en la forma que se indica. 9799

Otra dictando las reglas que se indican, relativas al cumplimiento del artículo 55 del Real decreto-ley de Organización Corporativa Nacional. 9799

Otra disponiendo se constituya un Comité paritario nacional de Espectáculos taurinos. 9800

Otra dictando las normas a que deben atenerse los Patronatos y Escuelas Industriales para su régimen administrativo. 9801

Otra disponiendo se incorporen al Reglamento-tipo de los Comités paritarios y Comisiones mixtas las disposiciones que se insertan. 9803

Otra relativa a los recursos que se interpongan contra las sentencias que dicten los Comités paritarios en materia de despidos. 9803

Otra disponiendo que las elecciones reglamentarias para renovar la mitad del número de miembros de las Cámaras de la Propiedad urbana, que debían verificarse en el mes de noviembre del corriente año, se efectúen en la primera decena del mes de marzo de 1930. 9806

Otra aprobando el proyecto de Reglamento, que se inserta, relativo al seguro obligatorio de viajeros por ferrocarril. 9809

MINISTERIO DE ECONOMIA
Nacional

Exposición y R. D. constituyendo en cada provincia una Cámara de la Propiedad Rústica. 9806

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

Circular disponiendo que en el plazo de octavo día remitan los señores Alcaldes a esta presidencia, las declaraciones juradas del trigo recolectado que ordena la R. O. del Ministerio de Economía Nacional de 15 de julio último. 9805

DIPUTACION PROVINCIAL

Anuncia se procederá por la Depositaria de fondos provinciales, al pago del cupón n.º 13 vencimiento 30 de septiembre último. 9803

COMISION PROVINCIAL
Permanente

Anuncia que abierto el día 30 de septiembre próximo pasado, el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas al Santo Cristo de Sangre, resultó contener la cantidad de 2077'80 pesetas depositada durante dicho mes. 9802

Publica extractos de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas los días 19 y 26 de septiembre último. 9806

Idem los precios a que deberán liquidarse y abonarse por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el mes de septiembre último. 9808

Idem extracto de los acuerdos adoptados en la sesión celebrada el día 3 del corriente mes de octubre. 9809

DELEGACION ESPECIAL
del Gobierno de S. M. en Menorca.

Publica relación de los señores a quienes se les ha concedido licencia de uso de armas de caza y para cazar durante el mes de septiembre último. 9806

JEFATURA DE MINAS

Anuncia se ha concedido a don Antonio Nicolau Coll, vecino de Porreras, autorización para establecer un depósito de explosivos en dicho término. 9812

INSPECCION PROVINCIAL
de 1.ª Enseñanza

Circular a los señores Maestros Nacionales de Baleares encareciéndoles cumplan con el mayor celo los extremos que les afecte relativos a la conmemoración de la «Fiesta del Libro». 9800

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Publica anuncio abriendo un período de información pública a lo solicitado por el Ayuntamiento de Palma para ejecutar obras de urbanización y saneamiento que afectan a la carretera de Prolongación de la de Palma al

puerto de Sóller al puerto de Palma. 9804

Idem relación de los vehículos con motor mecánico, inscritos en la Jefatura de Obras públicas durante el mes de septiembre último. 9807

Idem id. de las ventas o cambios de propietarios de vehículos con motor mecánico, anotados en dicha Jefatura durante el antedicho mes. 9807

Publica cuatro anuncios adjudicando a los señores que se indican, las obras de reparación de riesgo asfáltico de los kilómetros y carreteras que se mencionan. 9810

Anuncia haber adjudicado a don Francisco Martínez Ponce las obras de reparación con hormigón asfáltico de los kilómetros 49,100 al 50,500 de la carretera de Palma a Capdepera. 9810

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

Anuncia concurso por segunda vez para la provisión de una plaza de Ingeniero en la Dirección Facultativa de esta Junta. 9807

DELEGACION DE HACIENDA

Circular llamando la atención de los señores Alcaldes de esta provincia, sobre la R. O. del Ministerio de la Gobernación relativa al número de plazas de Médicos tocólogos, Practicantes titulares y Matronas que corresponden a los Ayuntamientos. 9804

Anuncia el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas. 9811

TESORERIA-CONTADURIA
de Hacienda de Baleares

Anuncia han sido nombrados los señores que se indican, Recaudadores auxiliares de los Partidos que se mencionan. 9800

Idem ha sido nombrado D. Bartolomé Bover Colom, Recaudador Auxiliar de los pueblos que se indican en la Zona del partido de Manacor. 9808

ADMINISTRACION
de Rentas Públicas de Baleares

Circular dictando instrucciones para la formación de la Matricula industrial. 9801

Publica relación de contribuyentes que han sido declarados fallidos por el concepto de Industrial de esta capital, correspondientes al año 1929. 9802

Circular convocando a los gremios que se relacionan para proceder a la elección de clasificadores. 9805

Publica anuncio poniendo en conocimiento de los industriales agremiados, que en esta Administración están de manifiesto los repartos provisionales. 9811

Idem relaciones de los contribuyentes de esta capital y de los pueblos de esta provincia que han sido multados por no haber presentado dentro del pasado mes de enero en esta Administración, y por triplicado, la declaración jurada del volumen de ventas u operaciones que arrojen los respectivos libros en 31 de diciembre último.—9811 y . 9812

ADMINISTRACION DEPOSITARIA
especial de Hacienda de Menorca

Anuncia se hallan expuestas al público a efectos de reclamación los padrones de vehículos con motor mecánico, formados para el próximo año de 1930. 9799

Idem id. la Matricula industrial, de comercio y profesiones para el idem id. 9811

Idem id. el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria, y el padrón de edificios y solares para el idem id. 9811

ADMINISTRACION DEPOSITARIA
especial de Hacienda de Ibiza

Anuncia se hallan expuestas al público a efectos de reclamación los padrones de vehículos de tracción mecánica para el próximo ejercicio de 1930. 9801

ADMINISTRACION PRINCIPAL
de Aduanas de Palma

Anuncia la venta en pública subasta de los géneros que se mencionan procedentes de abandono. 9802

SECCION PROVINCIAL

de Estadística

Publica los datos del movimiento natural de esta provincia y de la capital registrado durante el mes de septiembre último. 9808

Idem rectificación al estado inserto en el B. O. del día 24 del corriente del movimiento natural de la población del mes de septiembre próximo pasado. 9812

SERVICIO DE HIGIENE
y Sanidad pecuarias

Publica estado demostrativo de las enfermedades que han atacado a los animales domésticos en esta provincia, durante los días que se indican. 9803

Idem estadística de vacunaciones practicadas en los animales domésticos en esta provincia durante el mes de septiembre último. 9803

Idem estado demostrativo de las enfermedades que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante los días que se indican del actual mes de octubre. 9808

DISTRITO FORESTAL

de Barcelona, Gerona y Baleares

Circular haciendo público que las oficinas de este Distrito han sido trasladadas a la Vía Layetana n.º 10-1.º-2.ª. 9805

COMITES PARITARIOS

El Comité paritario de oficios y materiales de la construcción publica el horario que deberá regir para los gremios de dicho Comité existentes en Mallorca, Menorca e Ibiza. 9799

El idem interlocal de tracción mecánica publica los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 21 de septiembre último, relativos al trabajo de patronos y obreros sujetos a la jurisdicción de dicho Comité. 9799

El idem id. de tracción de sangre publica lo mismo. 9799

El idem id. de Artes gráficas hace público acordó que las bases por que han de regirse los establecimientos fotográficos de esta provincia entren en vigor a partir del 15 de octubre. 9800

El idem local de Tranvías de Palma hace público acordó que los empleados de dicho Comité, a excepción de los aprendices, vistan de uniforme mientras presten servicio o trabajo. 9801

El idem del Transporte Marítimo y Terrestre publica modificada la base 3.ª de reglamentación de trabajo, relativa al horario de carga y descarga de todos los Vapores correos. 9801

El idem interlocal de Gas y Electricidad (Sección de Gas) publica las bases para la formación con carácter provisional de los Censos profesionales de patronos y obreros. 9802

El mismo (Sección de Electricidad) publica lo mismo. 9806

El Comité paritario interlocal del Comercio en general señala el día 1.º de noviembre próximo para que entren en vigor las bases de trabajo para Menorca. 9806

El idem de Tracción Mecánica publica el fallo recaído en el juicio reclamación por despido deducida por Don Gabriel Balaguer Crespi, contra D. José Alomar Bauzá. 9807

El idem interlocal del Comercio en general hace público que durante el próximo mes de noviembre y días de diciembre que se señalen, tendrá lugar en los pueblos que se mencionan, la cobranza de las cuotas anuales obligatorias para el sostenimiento de este Comité. 9811

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

La Alcaldía de Palma hace público se halla de manifiesto el proyecto de presupuesto ordinario de Ensanche para el próximo ejercicio de 1930, formado por la Comisión municipal permanente. 9799

Los Ayuntamientos de Palma, Calviá, Artá, Pollensa, Inca, Deyá, San Juan, Binisalem, Santanyá, Marratxi y Valldemosa anuncian se halla de manifiesto al público el proyecto de presu-

puesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1930 formado por la Comisión permanente.—9799, 9801, 9803, 9804, 9805 y. 9809

El de Escorca publica el arqueo ordinario de 31 de julio de 1928. 9799

Los de San Antonio Abad, Alayor, Mercadal, Manacor y Formentera anuncian se halla expuesto al público el padrón de cédulas personales para el corriente año 1929.—9799, 9803, 9806 y. 9808

Los de San Antonio Abad y Santa María anuncian concurso para la provisión en propiedad del cargo de Veterinario titular.—9799 y. 9808

Los de San Antonio Abad, Alayor, Deyá, Lloseta, Capdepera, Esporllas, Sineu, Calviá, Santa Margarita, San Juan Bautista, Valldemosa, Pollensa, Ciudadela, Puigpuñent, Manacor, La Puebla, Algaida, Santanyá, Felanitx, Binisalem, Alcudia, Selva, Llubí, Villafranca de Bonafy, Muro, Ferrerías, Porreras, San Lorenzo de Descardazar, Santa Eugenia, María de la Salud, Campos del Puerto, Artá, S'Arracó, San Luis, Mancor del Valle, Marratxi, Fornalutx, Petra, Sancellas, San Juan, Son Servera, Santa María, Bañalbufar, Mercadal, Montuiri, Consell, Alaró, Sóller y Buñola anuncian se hallan expuestos a efectos de reclamación los padrones de la Patente Nacional de circulación de automóviles para el próximo año de 1930.—9799, 9800, 9801, 9802, 9803, 9804, 9806, 9808, 9809, 9811 y. 9812

El de Sóller, Santa Margarita y Manacor anuncian a efectos de reclamación varias transferencias de crédito.—9799, 9808 y. 9808

Los de Porreras y Mercadal, idem id. el repartimiento general de utilidades para el actual año de 1929.—9799 y. 9806

El de Porreras idem id. los padrones del impuesto establecido sobre Rodaje, Casinos y Circulos recreo y desagüe de canalones en la vía pública para el corriente ejercicio. 9799

El de Mahón idem id. el proyecto del plano de nueva alineación de la calle de la Infanta. 9799

El de San Juan Bautista anuncia concurso para la provisión de la plaza de Veterinario e Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria por defunción del que la desempeñaba. 9799

El de Inca anuncia hallarse de manifiesto el presupuesto Carcelario para el próximo ejercicio de 1930-31. 9800

El mismo anuncia subasta del arbitrio de bebidas espirituosas y alcoholes. 9800

El mismo anuncia a efectos de reclamación varias habilitaciones de crédito al presupuesto ordinario del corriente año 1929. 9800

Los de Estellenchs, Binisalem, San Juan, Valldemosa, Son Servera, Santa María, Bañalbufar, Algaida, Felanitx, Santa Eulalia del Río, Santa Eugenia, Selva, Sancellas, Consell, Marratxi, Alaró, Sóller, Porreras y Artá, idem id. la matricula industrial y de comercio para el año 1930—9800, 9802, 9804, 9805, 9806, 9808, 9809, 9811 y. 9812

El de Sóller publica cuatro anuncios haciendo público han solicitado permiso los señores que se indican, para instalar electro-motores y motores - bomba para servicios domésticos. 9801

Los de Andratx, Algaida, Santa Eulalia del Río, San Juan Bautista, Ciudadela, Campanet, Puigpuñent, Lluchmayor, Campos del Puerto, Felanitx, Montuiri, Capdepera, Alayor, San Antonio Abad, Selva, Villa-Carlos, Porreras, y Binisalem, anuncian se halla expuesto al público el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1930, aprobado por el Ayuntamiento pleno.—9801 al 9809, 9811 y. 9812

El de Lluchmayor anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal del 6.º concurso denominado del Extremo de la carretera de Felanitx a la Rápi-ta al embarcadero del Estañol. 9801

El de Mahón anuncia se halla de

Anuncia se halla expuesto al público el repartimiento general de utilidades para el próximo ejercicio de 1930. 9799

AUDIENCIA TERRITORIAL

Anuncia de nuevo subasta de dos motores con sus correspondientes aparatos de gas y demás que se indica, embargados en providencia recaída sobre provisión de fondos, deducida por el procurador Don Ramón Mulet Fernández, contra Don Valeriano Prades Palou. 9800

Publica providencia recaída contra D. Karl Kobliskets en la pieza separada sobre pago de una cuenta jurada presentada por el procurador Don Bernardo Gomila Socías. 9806

AUDIENCIA PROVINCIAL

Publica requisitoria por la que cita, llama y emplaza a Manuel Vera Valls (alias) Ritos, natural de Alcudia. 9799

Idem id. por la que cita, llama y emplaza a Ramón Solé Cantons, natural de Barcelona. 9803

TRIBUNAL PROVINCIAL

de lo Contencioso-administrativo

Hace público que por parte de don Juan de Vidal y Olivar, obrando en concepto de Presidente de la Junta Protectora de la Caja de Ahorros y Monte de Mahón, se ha interpuesto recurso contra las resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo provincial. 9812

JUZGADOS

de primera instancia e instrucción

El de Inca publica requisitoria por la que cita, llama y emplaza a Sebastián Jaume Planisi, de apodo de Son Negre, natural de San Lorenzo. 9799

El de Lerida cita a D. Plácido Forteza Pastor para que comparezca a prestar declaración en la causa sobre estafa seguida contra otro y Julio Charin. 9799

El de Inca por medio de cédula cita de remate a D. Bartolomé Pizá Más para que se persone en los autos que se siguen a instancia de D. Magin Marqués Fiol. 9799

El de Mahón anuncia se instruye expediente para la reclusión definitiva en el Manicomio de José Garriga Orfila, natural y vecino de esta ciudad. 9800

El del Distrito de la Lonja en los autos que se siguen a instancia de Don Guillermo Herrera Lafuente en representación de Herrera motores industriales S. A. contra D. Jaime Homar, saca a pública subasta los bienes que se indican. 9801

El de Ibiza publica sentencia condenando al demandado Pedro Planells Tur a que pague a Juan Tur Torres la cantidad que se menciona. 9801

El del Distrito de la Lonja anuncia se instruye expediente para la reclusión definitiva en el Manicomio de D. José Dezcallar y de Togores, vecino de Palma. 9803

El del id. de la Catedral por medio de requisitoria cita, llama y emplaza a Jaime Rosselló González, natural de Mahón. 9803

El mismo en el juicio ejecutivo que se sigue en nombre de D.^a Ana Homar Esteva contra D. Guillermo Porcell Flexas, saca a pública subasta por segunda vez el derecho que corresponde al ejecutado que se indica. 9803

El de Inca cita a los acreedores de la quiebra de Antonio Capó Real para el día 8 de noviembre próximo. 9802

El del Distrito de la Lonja en los autos que se siguen en representación de D. Gabriel Serra Riutord, contra doña Angela Mir, saca a pública subasta por tercera vez los inmuebles que se indican. 8804

El del id. de la Catedral en el juicio ejecutivo promovido en representación de D. Andrés Homar Salom, vecino de Petra, contra D. Antonio Tomás Coll, vecino de Lluchmayor, saca a

manifiesto al público el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1930, aprobado por el Ayuntamiento pleno, como también las ordenanzas de las exacciones para el citado ejercicio. 9801

Los de Campanet, San Luis y Muro, hacen público han sido designados los señores que se indican, vocales natos de las Comisiones de evaluación del Repartimiento general de utilidades para el próximo año de 1930.—9802, 9803 y 9806

El de Campanet anuncia se halla expuesta a efectos de reclamación rectificadora la liquidación del presupuesto ordinario de 1928. 9802

La Alcaldía de Felanitx publica el pliego de condiciones para contratar en subasta pública la construcción de un muro o pared de cerca en el ensanche del Cementerio rural. 9802

Los de Selva, Santa Eugenia, S'Arracó, Deyá, Esporlas, Son Servera, Bañalbufar, Alcudia, Puigpuñent, Muro, Campos del Puerto, Andraitx, Búger, Sóller, La Puebla, Valldemosa y Buñola anuncian a efectos de reclamación el reparto de la contribución territorial por rústica, colonia y pecuaria, como también el Registro fiscal de edificios y solares para el próximo año de 1930.—9802, 9803, 9805, 9806, 9807, 9808, 9809, 9811 y 9912

El de Lloseta idem id. el reparto de la contribución territorial por rústica, colonia y pecuaria para el idem id. 9803

Los de María de la Salud y San Antonio Abad idem id. los suplementos de crédito por transferencia que se indican. 9803

El de Sóller idem id. el padrón para la cobranza del arbitrio impuesto sobre inquilinatos durante el actual año. 9803

El mismo idem id. el padrón general de los arbitrios municipales que se indican, para su exacción durante el presente ejercicio de 1929. 9803

El de Campos del Puerto anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal del 6.º concurso denominado del Extremo de la Carretera de Felanitx a la Rápita al embarcadero del Estañol. 9803

La Alcaldía de Felanitx anuncia se halla detenida en el Corral común una perra perdiguera 9803

El Ayuntamiento de Marratxí convoca a oposiciones para proveer una plaza de Oficial segundo de la Secretaría de dicho Ayuntamiento. 9804

El de Binisalem anuncia se halla expuesta al público a efectos de reclamación una propuesta de un suplemento de crédito para obras de ampliación del Cementerio. 9804

Los de Esporlas, Mercadal, Puigpuñent, Mancor del Valle, Santa Margarita, Calviá, Andraitx, Lluchmayor, Lloseta, La Puebla y Manacor idem id. la Matrícula industrial para el próximo año de 1930.—9805, 9806, 9807, 9808, 9809, 9811 y 9812

Los de Lloseta, Santa María, Mancor del Valle, Santa Margarita, Lluchmayor, Formentera, Mercadal, San Juan Bautista, San Antonio Abad y Sancellas idem id. el padrón de edificios y solares para el idem id.—9805 9808 y 9812

El de Sóller publica las distribuciones de fondos propuestas por la Comisión permanente para satisfacer las obligaciones de los meses de septiembre y octubre y anteriores.—9805 y 9809

El de Petra publica extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento pleno, durante el primer cuatrimestre del actual año 1929. 9805

El de Palma publica la distribución de fondos propuesta por la Comisión de Ensanche para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 9806

El de Llubi anuncia concurso para la provisión de la plaza de Profesora en partos. 9806

El de Sóller anuncia acordó señalar el día 24 del actual para que

tengan lugar los ejercicios de oposición a la plaza de vigilante de Obras públicas y particulares de este Ayuntamiento. 9806

El de Calviá anuncia se halla expuesta al público una propuesta de suplemento de crédito por medio de superavit del ejercicio anterior. 9806

El de Estellenchs idem id. los repartos de la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria y apéndices de urbana para el servicio de 1929. 9806

El de San Lorenzo de Descardazar idem id. una habilitación de crédito para la construcción de escuelas y conservación de caminos vecinales. 9806

El de Palma anuncia queda abierta la cobranza del primero, segundo y tercer trimestres del corriente año del arbitrio sobre inquilinato. 9807

El de Santañy publica el Tribunal de oposiciones para la plaza de Recaudador de este Ayuntamiento. 9807

El de Buñola anuncia subastas de la caza del monte comunal de esta villa por el plazo de cinco años, y de dos mil pinos maderables del mismo monte comunal. 9807

El de Capdepera anuncia se halla expuesto al público un proyecto de presupuesto extraordinario para el corriente ejercicio. 9807

El de San Lorenzo de Descardazar idem id. el proyecto de alineación y rasantes de la Avenida del Ferrocarril. 9807

El de Felanitx publica el pliego de condiciones para contratar en subasta pública la construcción y colocación de un depósito auxiliar de agua en el edificio donde existe el depósito general de dicho líquido, colocación del techo que cubra dicho edificio y construir un ramal conductor desde el nuevo depósito a la Casa Consistorial. 9807

El mismo anuncia a efecto de reclamación un nuevo plano, proyecto de alineación y rasantes para la prologación de la calle de Anglasola hasta la calle de Mateo Obrador. 9807

La Alcaldía de id. anuncia subasta relativa a la construcción de una alcantarilla colectora en las calles de la Plaza, Sol, Mayor, Huertos y Fuente. 9807

El Ayuntamiento de Alcudia anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno sobrante de la vía pública que existe en la calle de Colón. 9807

Las Alcaldías de Alayor, Búger y Santañy hacen público han procedido a la designación de los Vocales natos de las Comisiones de evaluación del Repartimiento general de utilidades.—9807, 9809 y 9812

El Ayuntamiento de Muro anuncia segunda subasta de un lote de pinos del predio Son San Martí. 9808

Los de Santa María y Santañy anuncian concurso para proveer la plaza de Practicante titular.—9808 y 9809

Los de Mancor del Valle, Santa Margarita, Lluchmayor y San Antonio Abad, anuncian se halla de manifiesto al público el repartimiento de la contribución territorial sobre la riqueza rústica y pecuaria para el próximo ejercicio de 1930.—9808 y 9712

Los de Calviá, Algaida y Artá idem id. el idem de la id. id. sobre la riqueza rústica y pecuaria y el padrón de edificios y solares para el idem id.—9808. 9812

La Alcaldía de Felanitx idem id. las ordenanzas municipales para el régimen y cobranza de los arbitrios que se indican, que han de regir durante el ejercicio de 1930 y siguientes. 9808

El Ayuntamiento de Lluchmayor anuncia haber acordado el Pleno arrendar mediante subasta pública los derechos establecidos sobre la Plaza y Pescadería por todo el año 1930. 9808

La Alcaldía de Alayor anuncia los días que tendrá lugar la cobranza del cuarto trimestre del corriente año, del repartimiento general de utilidades. 9808

El Ayuntamiento de id. hace público a efectos de reclamación ha-

ber solicitado el vecino Toribio Ameller Camps, permiso para instalar un motor eléctrico en la casa número 3 de la calle de Mahón. 9808

Los de Formentera, Mercadal y Sancellas anuncian se halla de manifiesto al público el repartimiento de la contribución rústica para el próximo ejercicio de 1930.—9808, 9811 y 9812

La Alcaldía de Esporlas anuncia los días que tendrá lugar la cobranza del tercer y cuarto trimestres del corriente año, del repartimiento general de utilidades. 9808

El Ayuntamiento de San Antonio Abad anuncia se hallan expuestas a efectos de reclamación las relaciones de contribuyentes del repartimiento de utilidades para el año de 1930 y las designaciones de vocales natos de las Comisiones de Evaluación. 9809

El mismo idem id. las ordenanzas reguladoras de las exacciones municipales que se expresan para el ejercicio de 1930. 9809

El de Mahón anuncia se halla nuevamente de manifiesto al público modificado el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1930, aprobado por el Pleno y las ordenanzas modificadas de exacciones para dicho ejercicio. 9809

El de Villacarlos anuncia a efectos de reclamación el padrón de automóviles, la matrícula industrial, el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria y el padrón de edificios y solares para el próximo año de 1930. 9809

El de Alcudia anuncia subastas de cuatro lotes de pinos del monte La Victoria. 9809

La Alcaldía de Algaida hace público se halla depositada en el Corral común del lugar de Pina una oveja encontrada abandonada. 9811

La de María de la Salud idem se halla detenido en el Corral Común un perro de los llamados policías. 9811

La de Santa Eugenia idem se halla detenida en el Corral común una perra ibicenca. 9811

El Ayuntamiento de Sóller anuncia a efectos de reclamación la petición de D. Miguel Ripoll Magraner, solicitando permiso para instalar un electro-motor. 9811

El mismo idem id. la petición de D. Amador Colóm Frontera, solicitando permiso para instalar un motor bomba. 9811

La Alcaldía de San José idem id. una habilitación de crédito por medio de transferencia. 9812

El Ayuntamiento de Binisalem idem id. las ordenanzas municipales aprobadas por el Pleno, para el régimen y cobranza de los arbitrios que se mencionan. 9812

El de Ses Salines idem id. rectificando el repartimiento general de utilidades respectivo al ejercicio de 1928. 9812

El de Campos del Puerto anuncia subasta de los arbitrios municipales Puestos de la Plaza, Matadero y Corral común, para el próximo año de 1930. 9812

El de Muro publica rectificación al anuncio publicado en el B. O. n.º 9806 relativo a la designación de Vocales natos de la Comisión de evaluación del repartimiento general de utilidades para el año 1930. 9812

El de S'Arracó anuncia se hallan de manifiesto al público las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1928. 9812

El de Binisalem anuncia subasta para el arriendo de la exacción del arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y sobre los alcoholes para los próximos ejercicios de 1930, 1831 y 1932. 9812

JUNTAS MUNICIPALES

del Censo electoral

Las de María de la Salud, Montuiri, Formentera, Llubi, Villafranca de Bonañ y Deyá, publican relación de los locales designados por dichas Juntas, en los que que se verificarán cuantas elecciones tengan lugar durante el próximo año.—9808 y 9811

pública subasta los bienes que se mencionan. 9805

El del id. de la Lonja publica sentencia dictada en el juicio seguido a nombre de D. Amador Calafat Cañellas, sobre presunción de muerte de D. Juan Calafat Cañellas. 9805

El de Inca a instancia de José Crespi Vallespir, anuncia la muerte sin testar de José Crespi Socías, natural de La Puebla. 9805

El mismo anuncia instruye sumario sobre destrucción de documentos de la Caja Rural de Muro, contra D. Vicente Bannasar Ramis, y cita, llama y emplaza a cuantas personas puedan deponer acerca del hecho. 9805

El del Distrito de la Lonja cita y emplaza a D. Gregorio Jaume Cardell para que comparezca en los autos promovidos en representación de D. Miguel Noguera Ros, contra los herederos de D. Juan Terrasa Salvá. 9805

El del Distrito de Buenavista de Madrid en los autos que sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada se siguen a instancia del Banco Hipotecario de España, contra Doña Catalina Tarrasa Morey, saca a pública subasta la finca que se indica del término de Marratxí. 9806

El de Manacor en el juicio ejecutivo que se sigue a instancia de D. Antonio Fuster Fuster, vecino de Capdepera, contra los consortes Juan Llull Escalas e Isabel Fiol Mesquida, vecinos de Felanitx, saca a pública por segunda vez el automóvil que se menciona. 9806

El de Inca por medio de cédula cita y emplaza por segunda vez a los herederos desconocidos de Margarita Puigrós Sastre, para que comparezcan en el juicio promovido por Maria Puigrós Oliver. 9807

El mismo por medio de id. cita de remate a Don Bartolomé Pizá Más, para que se persone en los autos seguidos a instancia de D. Antonio Puig Castelló. 9807

El mismo cita, llama y emplaza a los que fueron vecinos de Muro Gabriel Tugores Payeras, Benito Oliver Oliver, Lorenzo Oliver Perelló y Vicente Picó Piña, para que comparezcan en el sumario que se instruye contra D. Vicente Bannasar Ramis, sobre destrucción de documentos de la Caja Rural de Muro. 9808

El mismo idem id. a D.^a Hisabeti Ferragut y a D. Eustaquio Ferragut Cladera, para que comparezcan en el sumario que se instruye sobre bigamia. 3808

El del Distrito de la Lonja por medio de cédula emplaza a Doña Bárbara Villalonga Cotoner, para que comparezca a contestar una demanda promovida a nombre de D.^a Josefa O'Neill Villalonga. 9808

El del id. de la Catedral por medio de id. emplaza a Catalina Reinés Moyá, para que comparezca en los autos incidente sobre pobreza de Antonio Cañellas Serra. 9808

El del id. de la Lonja publica requisitoria por la que cita, llama y emplaza a Manuel Gómez Carpio, natural de Jerez. 9809

El mismo anuncia se instruye expediente para la reclusión definitiva en el Manicomio de Leonor Forteza Cortés, vecina de Palma. 9809

El de Distrito de la Catedral en el juicio ejecutivo promovido en representación de Don Juan Ginard Fullana contra Don Salvador Soler Salas y Doña Magdalena Sitjar Bisquera, saca a pública subasta las fincas que se mencionan. 9809

El del id. de la Lonja en los autos ejecutivos promovidos en representación de D. Bartolomé Vannrell Camps contra Doña Nieves o Maria de las Nieves Abadal Pagan, saca a pública subasta la finca que se expresa. 9810

El de Inca publica el auto recaído en el juicio promovido por Don Manuel Boyer Oliver, y declarando en estado de quiebra a Don Bartolomé Pizá Más, vecino de Alaró. 9810

El mismo en los autos ejecutivos

promovidos por Don Jaime Armengol Villalonga contra Don Bartolomé Cladera Socías, saca a pública subasta los bienes inmuebles que se describen. 9810

El del Distrito de la Catedral hace pública la declaración de concurso de acreedores de Don Antonio Moragues Morell, y cita y llama a todos ellos para que comparezcan a la Junta general para el nombramiento de Síndicos. 9811

El mismo en el juicio ejecutivo seguido en nombre de Don Francisco Rosselló Batlle contra Doña Josefa Roig Vda. de Rosselló, saca a pública subasta los bienes que se relacionan. 9811

El del Distrito de la Lonja publica sentencia dictada en los autos promovidos en representación de Don Juan Roca Deyá contra Don Bartolomé Pizá Más, sobre reclamación de cantidad. 9811

El del id. de la Lonja hace saber a las hermanas Doña Antonia y Doña Margarita Beltrán Pujol, se tramita expediente para la reclusión definitiva en el Manicomio de su hermana Carmen Beltrán Pujol. 9811

El mismo por medio de edicto cita al que sea dueño de una bicicleta de las llamadas de carreras. 9812

El mismo en los autos ejecutivos que se siguen en representación de Don Honorato Salom Cabrer en concepto de Director Gerente de la Sociedad Banco Agrario de Baleares, contra el Excelentísimo Señor Don Mariano Gual de Togores Conde de Ayamans, saca a pública subasta los bienes que se describen. 9812

El del Distrito de la Catedral hace público que la entidad denominada «Gomas Coda de Juncadella Coda y Gomila S. A.», ha sido declarada en estado de suspensión de pagos y en insolvencia definitiva. 9812

El mismo por medio de edicto cita, llama y emplaza a Juan Caldes Tomás, vecino que fué de Palma, para que comparezca en el sumario sobre estafa, falsedad y falso testimonio. 9812

El mismo en el juicio ejecutivo promovido por D. Bartolomé Llabrés Miralles, contra Don Bartolomé Coll Moragues, saca a pública subasta el inmueble que se describe. 9812

JUZGADOS MUNICIPALES

El del Distrito de la Lonja saca a pública subasta un camión de carga marca Ford, embargado a D. Jaime Juan Far en el juicio contra él seguido en representación de D. José Noguera Llull. 9799

El de Manacor publica sentencia dictada en los autos instados a nombre de D. Andrés Ballester Sart contra Antonio Sansó Gomila. 9799

El mismo en los autos que sigue Isabel Galmés Gelabert contra Juana María Pocios Sureda sobre pago de servicios, saca a pública subasta la finca que se expresa. 9801

El de Alcudia publica sentencia condenando en rebeldía a los consortes Miguel Prarona Gil y Martina Marti Bannasar al pago de la cantidad que se indica. 8801

El de Montuiri saca a pública subasta los bienes que se indican embargados a Gabriel Cerdá Miralles, en el juicio que se sigue a instancia de D. Juan Aloy, como Presidente de la Caja Rural. 9803

El de Pollensa por medio de cédula cita a Pedro Cerdá Torrens, para que comparezca a la celebración del juicio promovido por Margarita Cánaves Juan como tutora de su marido Miguel Toxo Martí. 9806

El de Calviá por medio de id. cita a un tal Sión Gual (alias) Marchando, para que comparezca en un juicio de faltas. 9806

El de La Puebla publica sentencia condenando al demandado Jaime Ferrá Ramis a pagar al actor José Alorda Capó la cantidad que se indica. 9807

El mismo idem id. el antedicho demandado a pagar al actor Francisco Morro Salvá la cantidad que se menciona. 9807

El del Distrito de la Lonja saca a pública subasta los bienes que

se expresan, embargados a Don Francisco Forteza Luis en el juicio verbal contra él seguido sobre pago de cantidad instado en nombre de D. Antonio Darder Ripoll. 9809

El de Inca publica edicto citando a los consortes Jaime Beltrán Reus y Catalina Perelló Serra, y caso de haber fallecido a sus herederos o sucesores legales, al objeto de celebrar el correspondiente juicio verbal promovido por D. Andrés Beltrán Alzina. 9810

El del Distrito de la Lonja publica edicto citando a D. Juan García Cardosa, o sus herederos desconocidos caso de haber fallecido, para que comparezcan a la celebración del juicio verbal promovido en nombre de Don Miguel Mestre Muntaner. 9811

El mismo saca a pública subasta los bienes que se indican, embargados a D.^a Margarita Amengual Genovart. 9812

El de Manacor por medio de cédula emplaza a Antonio Rigo Vidal, vecino que fué de Santañy, para que comparezca a contestar una demanda incidente de pobreza. 9812

El mismo por medio de id. cita a Francisco J. Sadurni, vecino que fué de Montincló (Barcelona), para que comparezca a fin de celebrar un juicio de faltas por negarse a satisfacer un suplemento de billete de tren. 9812

SUBASTAS

Anuncia se celebrará en la Notaría de Don Juan de Oña Rodríguez, Felanitx, la subasta por pujas a la llana de una casa con su corral, sita en la calle del Algibe, de la villa de Santañy. 9807

Idem se celebrará en el despacho del Notario Don Francisco Andreu Orfila la subasta voluntaria de las fincas que se indican. --9809. 9810

COMANDANCIAS DE MARINA

El Juez Instructor de la Comandancia Marina de esta provincia publica dos anuncios haciendo público el extravío de la patronía de pesca de Rafael Barceló Obrador y la matrícula naval del inscripto Pedro Calafat Homar. 9811

El mismo publica dos anuncios sacando a pública subasta varias partidas de tablonos de pino. 9812

REGIMIENTO MIXTO de Artillería de Mallorca

Anuncia la venta en pública subasta de dos caballos de desecho pertenecientes al mismo. 9808

COMAND.^a DE LA GUARDIA CIVIL

Anuncia la venta en pública de tres caballos dados por inútiles para el servicio del Instituto. 9802

Anuncia la venta en pública subasta de las escopetas encontradas abandonadas y ocupas a infractores de la ley de caza. 9808

COMANDANCIA DE CARABINEROS

Anuncia la venta en pública subasta de los caballos de la misma declarados de desecho. 9805

Publica anuncio invitando a los dueños de edificios con objeto de uno para Casa Cuartel en la ciudad de Alcudia, para instalar en las oficinas de la 3.^a compañía de esta Comandancia y alojamiento para un casado. 9806

SECCION DE TROPAS de Sanidad Militar de Mallorca

Anuncia la venta en pública subasta de dos mulos de desecho. 9800

JEFATURA DE PROPIEDADES de Palma

Publica concurso convocando a los propietarios de fincas, con objeto de arrendar al Ramo del Ejército locales en Palma para alojamiento de las dependencias del Gobierno Militar de esta Plaza. 9805

JEFATURA DE TRANSPORTES Militares de Mahón

Anuncia se admitirán proposiciones con objeto de adquirir durante el mes de noviembre próximo los artículos que se expresan. 9803

PARQUES DE INTENDENCIA

El de Palma abre concurso con objeto de adquirir los artículos que se expresan para el mes de noviembre próximo. 9806

El de Mahón anuncia se procederá a la adquisición por gestión directa de los artículos que se mencionan para el mes de id. id. 9804

JUNTAS DE PLAZA

La del Parque de Intendencia de Mallorca abre concurso libre con objeto de adquirir los artículos que se expresan. 9803

La del Hospital Militar de dicha plaza publica lo mismo. 9803

La del Parque de Intendencia de Menorca anuncia se procederá a la adquisición por gestión directa de los artículos de consumo que se relacionan necesarios en dicho Parque y almacenes en Mercadal. 9803

La del Hospital Militar de dicha plaza idem id. id. de los artículos necesarios en dicho Hospital. 9806

REQUISITORIAS

El Juez instructor del Arsenal de Cartagena, cita al desertor Bernardo Porcel Berga, natural de Palma.—9804, 9805 y 9806

SECCION ADMINISTRATIVA de Primera Enseñanza de Baleares

Reproduce R. O. del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes relativa a la distribución de las 115 becas para las que existen consignación en el vigente Presupuesto general de gastos de dicho Ministerio. 9806

RECAUDADORES de Contribuciones e Impuestos

El Arrendatario de contribuciones e impuestos de esta provincia anuncia los días que tendrá lugar la recaudación voluntaria de las cuotas de contribución Rústica, Urbana, Industrial y demás conceptos, correspondientes al cuarto trimestre del corriente año. 9811

RECAUDADORES EJECUTIVOS de Contribuciones

El Agente ejecutivo de la ciudad de Ibiza publica providencia dictada contra contribuyentes por aprovechamientos especiales, voladizos soladizos balcones. 9800

El Recaudador auxiliar de Contribuciones en Alcudia publica relaciones de deudores por los conceptos que se expresan.—9800, 9801, 9803, 9804 y 9805

El Recaudador ejecutivo del Ayuntamiento de Algaida publica providencia dictada contra la deudora D.^a Isabel Juan Falconer, por débitos de los repartimientos generales de utilidades de los años 1924 a 1925 al 1929. 9806

El Idem id. de la 1.^a Zona de Palma publica relación de deudores por el concepto que se expresa. 9809

BANCOS Y SOCIEDADES

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares anuncia la venta en pública subasta de los préstamos vencidos en el mes de septiembre de 1928. 9799

La Compañía arrendataria de las Salinas de Torrevieja publica el balance cerrado en 30 de junio de 1929. 9802

La Salinera Española publica lo mismo. 9802

La Compañía de Minas de Ibiza convoca la Junta general a sesión extraordinaria, para el día 24 del corriente. 9807

La Unión Patriótica de San Antonio Abad anuncia que durante el tercer trimestre del corriente año no ocurrió alta y baja en los Registro de afiliados. 9807

La Sociedad Gas y Electricidad S. A. anuncia se efectuará el sorteo, al efecto de amortizar los títulos de las obligaciones procedentes de «La Palma de Mallorca-Compañía Mallorquina de Electricidad. 9810

El Crédito Balear anuncia haber sufrido extravío un talón de depósito voluntario en metálico constituido por Doña Rosa Resseló Oliver. 9812

PALMA.—ESCUELA TIPOGRAFICA